SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO Y REGISTRO

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2015

Enero de 2016

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

EQUIPO DIRECTIVO

JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO
ALBERTO FERRO CASAS
SECRETARIO GENERAL
DIANA LEONOR BUITRAGO VILLEGAS
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
MARIA EMMA OROZCO ESPINOZA
SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO
JAIRO ALONSO MESA GUERRA
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS
LIBARDO RAFAEL SIERRA PACHECO
DIRECTOR TÉCNICO REGISTRAL
ZORAIDA CELIS CARRILLO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN NOTARIAL
SERGIO ANDRÉS AGÓN MARTINEZ
DIRECTOR DE VIGILANCIA Y CONTROL NOTARIAL
OSCAR ANÍBAL LUNA OLIVERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OSCAR ANDRÉS NUÑEZ PARRA
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
PAULA ALEJANDRA MORENO VILLALOBOS
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
MARCOS JAHER PARRA OVIEDO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
ELBA LUCÍA CORREDOR
JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
JUANA SALDARRIAGA MORENO
JEFE OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
KAREN VARÓN LOZANO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Justicia y del Derecho
Superintendencia de Notariado y Registro

EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO:

ARIEL LEONEL MELO, JULIANA SANTAMARIA GONZALEZ, JACKELINE GOMEZ ESPITIA, MÓNICA PEINADO APONTE, CARLOS YANET CAMPO, GERMAN FORERO ORTIZ MARY LUZ VILLALBA RUBIANO, LUIS ALBERTO ORTEGA RIVERA, GABRIELA LOTERO AYALA, FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ, JUAN PATRICIO GUTIÉRREZ ROJAS, CLAUDIA MONGU CELENO, BANNY AGUALIMPIA MURILLO, DIANA FLOREZ CESPEDES, WILLINGTON BAQUERO MORENO, JANETH ALVAREZ HOYOS, ADRIANA VEGA ROJAS.

PRESENTACIÓN

La Superintendencia de Notariado y Registro, durante la vigencia 2015 enfrentó grandes retos y obtuvo importantes logros; entre los que cabe resaltar la implementación de la reestructuración de la Entidad, resultado del empeño de la administración y compromiso de los funcionarios; con esta iniciativa se busca mejorar y fortalecer el cumplimiento de la misión y visión posicionando a la SNR como una institución moderna y cercana al ciudadano que tiene como objetivo principal el de ***Avalar la Seguridad Jurídica de la propiedad inmobiliaria en Colombia y ser guarda de la Fe Pública***.

Con este nuevo enfoque, la SNR llevo a cabo la formulación e inició la implementación del Plan Estratégico Institucional "Avalamos la Seguridad Jurídica en Colombia 2015 – 2018", centrando sus objetivos en fortalecer y mejorar los servicios que vigila y que presta al ciudadano, especialmente los temas que apalancan el proceso de postconflicto en el país y que tienen como función reparar las víctimas del conflicto por medio de la protección, formalización y restitución de tierras.

Dentro de los principales logros obtenidos se encuentran 1.300 sentencias de restitución inscritas en el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados a causa de la violencia (RUPTA), con la atención de 15.000 órdenes objeto de registro. De igual forma, para la Entidad es muy importante el acercamiento con los ciudadanos, por lo cual se llevaron a cabo 116 jornadas de formalización de predios en zonas rurales, atendiendo 8.692 personas. De otra parte, se entregaron 13.925 títulos de predios.

Así mismo, el desarrollo de iniciativas para promover y fortalecer la seguridad jurídica en Colombia, llevo a desarrollar por parte del proyecto Ventanilla Única de Registro (VUR), un módulo de alertas tempranas para notificar a los usuarios sobre los trámites de los que sus inmuebles son objeto. Así, como la ampliación de la cobertura de este servicio en 23 municipios adicionales. Otro de los resultados obtenidos fue la implementación del repositorio de poderes y el acompañamiento al uso de la identificación biométrica en las Notarías, cerrando la vigencia con una cobertura del 82% a nivel nacional.

Misión 2015 – 2018

La SNR, estandariza y presta el servicio registral a partir de la modernización y optimización de los procesos administrativos, tecnológicos y humanos con el propósito de ofrecer a los ciudadanos trámites más ágiles y confiables en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a lo largo de todo el país. Así también, la Entidad vigila y controla el servicio registral y notarial supervisando la Guarda de la Fe Pública, la seguridad jurídica de los bienes inmuebles y lidera estrategias para restituir, formalizar y proteger las tierras en Colombia.

Visión 2015 – 2018

En el 2018, la SNR será una institución modelo en Latinoamérica por su innovación, optimización y mejora continua del servicio registral y la modernización de las acciones de orientación, vigilancia y control Notarial y Registral, ofreciendo a los colombianos y extranjeros la tranquilidad de la Seguridad Jurídica y protección de sus bienes inmuebles y salvaguardando la Fe Pública. Así mismo, será líder en la articulación y ejecución de los mecanismos de justicia transicional en el marco de la Paz y la Equidad por medio de la restitución, formalización y protección de las tierras, como principal herramienta para la reparación de las víctimas del conflicto.

1.1.1.1. Principios y valores que apalancan el Plan Estratégico Institucional – PEI

Grafica N°1. Principios de la SNR

Fuente: Página Web institucional SNR

1.1.1.2. Mapa y objetivos estratégicos 2015 – 2018

Grafica N°2. Valores de la SNR

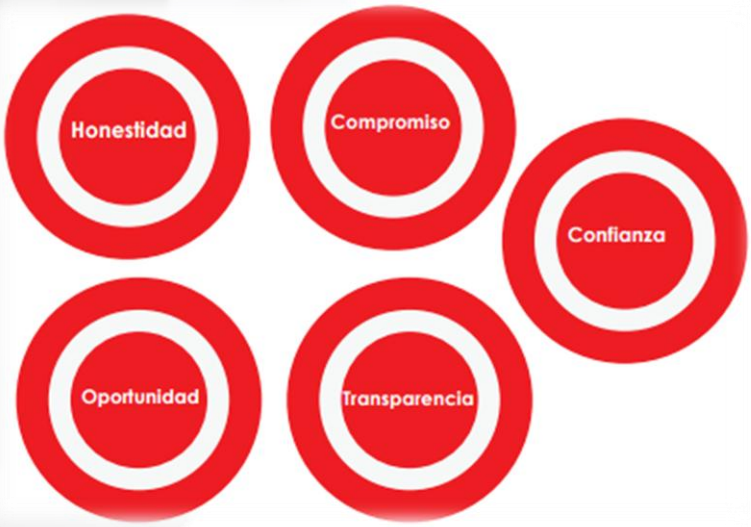

Fuente: Página Web institucional SNR

Grafica N°3. Mapa Estratégico*

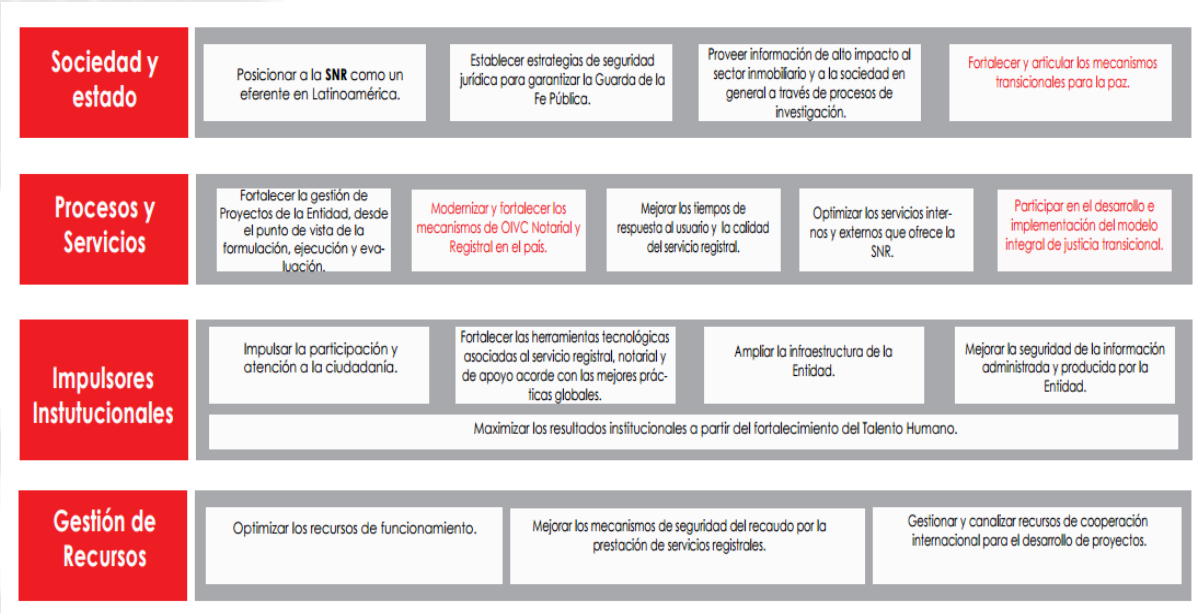

***** Los objetivos estratégicos en letra roja, son los objetivos alineados al Plan Nacional de Desarrollo – PND

Fuente: Página Web institucional SNR

Contenido

1. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS DE LA SUPERINTENDENCIA 9

1.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 9

1.1.2. Sistema de Operación y Gestión Institucional (SOGI) 9

1.1.3. Gestión de la Información Estadística Institucional 11

1.1.4. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión 11

1.2. DIVULGACIÓN ESTRATÉGICA 16

1.2.1 Mecanismos de Divulgación 16

2. MACROPROCESOS MISIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA 19

2.1. DIRECCIÓN TÉCNICA REGISTRAL 19

2.1.1 Segunda Instancia Registral 19

2.1.2. Interrelación Catastro Registro 20

2.1.3 Actualización números catastrales 20

2.1.4 Comunicación Digital SNR – Catastros (Registros Transmitidos) 20

2.1.5 Ventanilla Única de Registro - VUR 21

2.1.6. Círculos Registrales 24

2.2. ORIENTACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REGISTRAL 25

2.2.1 Visitas Generales a las Orips 25

2.2.2 Intervenciones a las Orip´S 27

2.2.3 Modernización del Modelo de OIVC Registral 27

2.3 ORIENTACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL NOTARIAL 29

2.3.1. Organización Macroproceso y Depuración de Información 29

2.3.2. Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Notarial (Peticiones, Quejas y Reclamos) 29

2.3.3. Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Notarial (visitas generales, especiales) 31

2.3.4. Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Notarial (investigaciones disciplinarias) 31

2.3.5 Concurso de Notarios 33

2.4. PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS 36

2.4.1. Protección Patrimonial a Predios 36

2.4.2 Restitución de Tierras Despojadas 37

2.5. CULTURA DEL SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 41

2.5.1 Modelo de Atención al Ciudadano 41

3. MACROPOCESOS DE APOYO DE LA SUPERINTENDENCIA 46

3.1 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 46

3.1.1. Fortalecer los Mecanismos electrónicos del Portal Institucional 46

3.1.2. Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información (SGSI). 46

3.1.3. Puesta en funcionamiento de las ORIP´s de Soledad y Soacha 47

3.1.4. Programa de Modernización y Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica 48

3.1.5. Renovación de la plataforma de comunicaciones y fortalecimiento en el centro de datos principal. 49

3.1.6. Sostenibilidad y operación de los Sistemas que garantizan la prestación del servicio público registral. 49

3.2. GESTIÓN TALENTO HUMANO 50

3.2.1. Plan de Intervención del Clima Organizacional 50
3.2.2. Plan Institucional de Bienestar Social 50
3.2.3 Sistema de seguridad y salud en el trabajo. 53
3.2.4 Plan Institucional de Capacitación 55
3.2.5 Programa de Evaluación por Competencias 56
3.2.6 Plan de Previsión De RRHH 56
3.2.7 Resumen de la Nueva Planta de Personal 57
3.2.8 Concurso de Carrera Administrativa de Acuerdo con la Normatividad Vigente 57
3.2.9 Concurso de Carrera Administrativa de acuerdo con la Normatividad Vigente 58

3.3 GESTIÓN FINANCIERA 60

3.3.1 Control y Aseguramiento al Recaudo de acuerdo a las políticas de Bancarización de la SNR 60
3.3.2 Ejecución Presupuestal 66
3.3.3 Plan Mensualizado de Caja 68
3.3.4 Herramienta para la Información Financiera 71

3.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA 75

3.4.1 Grupo Infraestructura 75
3.4.2 Mantenimiento Bienes Inmuebles - Compra de Bienes y Equipos de Infraestructura Física 76
3.4.3 Gestión Documental 76

3.5 GESTIÓN JURÍDICA 77

3.5.1 Defensa Judicial 77
3.5.2 Procesos judiciales 77
3.5.3 Apoyo Jurídico Notarial 78
3.5.4 Concurso notarial y registral 78

4. MACROPROCESOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN 80

4.1 CONTROL INTERNO DE GESTIÓN 80

4.1.1 Auditorías Internas De Gestión 80
4.1.2. Auditorías Internas de Calidad 80
4.1.3 Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República 82

1. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS DE LA SUPERINTENDENCIA

1.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1.2. Sistema de Operación y Gestión Institucional (SOGI)

Atendiendo a la mejora continua que exige el Sistema de Gestión de la Calidad y con la adopción del Decreto 2723 de 2014 por el cual se modificó la estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro, surgió la necesidad de ajustar el Sistema de Gestión de la Entidad, iniciando desde la modificación del mapa de procesos de la Superintendencia.

Grafica N°4. Mapa de Procesos Superintendencia de Notariado y Registro

Fuente: Página Web institucional SNR

Como resultado es importante resaltar las siguientes modificaciones: el proceso de Divulgación, como pilar importante de transparencia y rendición de cuentas permanente se ubicó como proceso estratégico de la Entidad.

De igual forma, y dentro del proceso de reestructuración se llevó a cabo la modificación del macroproceso Gestión Registral, dando origen al macroproceso de Técnica Registral y Orientación, inspección, vigilancia y control Registral (OIVC) respectivamente. Lo anterior,

con el propósito de separar la OIVC registral de la parte técnica, administrativa y de apoyo de las Oficinas de Registro de Instrumentos públicos, contribuyendo así a la mejora continua del servicio público registral.

Así mismo y con el objetivo de tener un mayor impacto en términos del relacionamiento con los usuarios directos de la SNR el proceso de Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano, se ubicó como proceso transversal dentro de la gestión misional de la Entidad.

Por la relevancia del proceso de Tecnologías de la información, se definió su ubicación como proceso de apoyo transversal, para que de manera activa soporte el desarrollo de los procesos y prestación de los servicios al usuario.

Por último y dando cumplimiento a las Directrices de la Alta Dirección en el sentido de propender por la atención inmediata de las necesidades técnicas, administrativas, presupuestales y operativas de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, se crearon las Direcciones Regionales para la Región Caribe, Andina, Pacifica, Orinoquia y Central.

De esta manera durante los meses de abril a agosto se realizó un proceso de Reingeniería del Sistema Integrado de Gestión, acorde con el nuevo mapa de procesos y funciones definidas en el decreto, de allí que con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación, se realizó la revisión, actualización y creación de caracterizaciones de macroprocesos, procesos, procedimientos, formatos, guías, metodologías y formatos para la identificación de indicadores, tanto a nivel central como para las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP).

Esta actividad se formalizo con la adopción de la resolución No. 12258 del 30 de Octubre de 2015 por la cual se actualizaron los procesos y procedimientos de la Entidad y las ORIP, la publicación de todos los documentos producto de la Reingeniería así como la actualización del listado maestro de documentos de la SNR.

En el mes de Septiembre, la Entidad cumpliendo con el reglamento de certificaciones en la Norma Técnica de la Gestión Pública NTC- GP 1000 del ICONTEC, adelanto el proceso de Sostenimiento de la Certificación, para lo cual la Oficina Asesora de Planeación, realizó un acompañamiento permanente tanto presencial como virtual a todos los procesos de la Entidad como a las ORIP muestra y sujetas de auditoria.

Las sensibilizaciones se realizaron en las oficinas de Bucaramanga (Oficina Principal), Marinilla, Yarumal , La Ceja, Rionegro, Santa Rosa de Osos, Girardota, Santa Fe de Antioquia, Sopetran, Frontino, Titiribi, Jerico, Ciudad Bolívar, Charala, Socorro, Barrancabermeja, Zapatoca, Málaga, Puente Nacional, Santander, Florencia, Ibagué, Leticia, Arauca, Popayán, Medellín, Montería, Sincelejo, Barranquilla, Bucaramanga, Yopal, Tunja. Bogotá Norte y Sur y la Oficina Principal de Cali.

1.1.3. Gestión de la Información Estadística Institucional

En el marco del Plan Estratégico Institucional, el análisis de las estadísticas para la toma de decisiones en la Superintendencia de Notariado y Registro se convirtió en un pilar de vital importancia en la medida en que las metodologías estadísticas utilizadas ayudan a interpretar adecuadamente la información y con base a los resultados generar recomendaciones, planes de acción, programas, lineamientos, entre otros.

1.1.3.1. Plan Estadístico Institucional

Durante el 2015, se continuo desarrollando y fortaleciendo el Observatorio Registral, considerado como la herramienta estadística Institucional que permite monitorear y hacer visible las dinámicas Inmobiliarias y Notariales en Colombia; semanalmente se emitió informes estadísticos, donde se reportó el movimiento de los actos jurídicos inscritos en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP´s) y Notarías del país. Lo anterior alineado con las políticas del Estado frente a aperturas de datos, transparencia y rendición de cuentas permanente.

Gráfica N° 5. Evolución del Observatorio Registral de Colombia

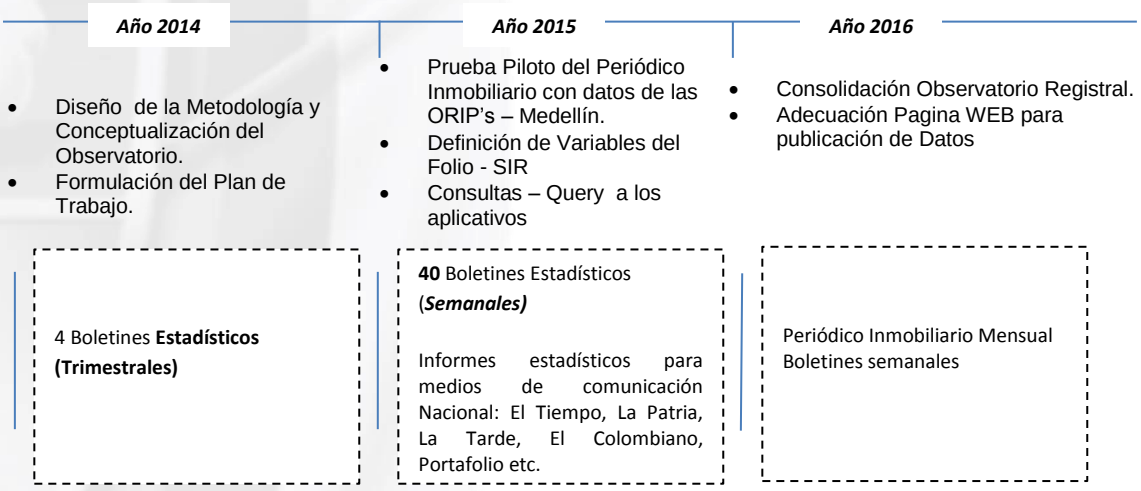

Fuente: Grupo Gestión de la Información Estadística Institucional

1.1.4. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

El presupuesto de Inversión, es una herramienta de gestión que concibe a las entidades de la administración como unidades gerenciales, que deben generar valor público para los ciudadanos. Por medio de los proyectos de inversión, la Entidad busca desarrollar productos y resultados, que impacten positivamente al ciudadano y que den cumplimiento a los objetivos, estrategias y programas del Plan Estratégico Institucional y Plan Nacional de Desarrollo vigentes.

1.1.4.1. Apropiación de recursos proyectos de inversión - vigencia 2015

Para la vigencia 2015, le aprobaron a la Entidad, un presupuesto de inversión de $458.915.141.732,00 distribuidos y priorizados en 14 proyectos de inversión de acuerdo con la disponibilidad de recursos, donde el 19% corresponde a Inversión Directa, por valor de $86.915.141.732 y el 81% a la Inversión Indirecta - Transferencias por Ley 55 de 1985, por valor de $372.000.000.000, valor incluido dentro de la proyección del Marco de Gasto de Mediano Plazo.

A la fecha de corte del informe (16 de Diciembre de 2015), el porcentaje de avance con respecto a la obligación para la Inversión Directa de los 13 proyectos de inversión, es del 58% y del 95% para la Inversión Indirecta por Ley 55 de 1985. El porcentaje de avance de la obligación con respecto al total de la inversión, es del 88%.

Tabla N°1. Tipo de presupuesto y su porcentaje de apropiación y obligación

PRESUPUESTO	APROPIADO	% APROPIADO	%OBLIGADO
DIRECTA	86.915,00	19%	58%
INDIRECTA	372.000,00	81%	95%
TOTAL INVERSIÓN	**458.915,00**	**100%**	**88%**

Fuente: Grupo de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

Tabla No 2: Ejecución inversión directa proyectos de inversión

PROYECTO (Miles de Millones $) INVERSION INDIRECTA	APROPIACION VIGENTE	CDP	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	%EJECUCION			
						CDP / Aprop	Compr / Aprop	Oblig / Aprop	Pagos / Aprop
IMPLANTACION CONVENIO PARA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PARA EL SECTOR JUSTICIA EN DESARROLLO DE LA LEY 55 DE 1985	$ 372.000.000.000,00	$ 372.000.000.000,00	$ 372.000.000.000,00	$ 359.526.489.329,00	$ 272.000.000.000,00	100,00%	100,00%	96,65%	73,12%
TOTAL INVERSION INDIRECTA	**372.000.000.000,00**	**372.000.000.000,00**	**372.000.000.000,00**	**359.526.489.329,00**	**272.000.000.000,00**	**100,00%**	**100,00%**	**96,65%**	**73,12%**
CONSTRUCCIÓN SEDE OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS VILLAVICENCIO, META, ORINOQUÍA	$ 1.500.000.000,00	$ 1.455.831.811,10	$ 1.455.831.811,10	$ 625.036,10	$ 625.036,10	97,06%	97,06%	0,04%	0,04%
REPOSICION Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGISTRAL DEL ORDEN NACIONAL	$ 2.511.000.000,00	$ 1.635.596.592,62	$ 1.635.596.592,62	$ 342.576.888,43	$ 165.193.428,43	65,14%	65,14%	13,64%	6,58%
ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN140 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL	$ 3.620.000.000,00	$ 2.385.508.157,51	$ 2.385.508.157,51	$ 369.893.211,92	$ 335.394.505,92	65,90%	65,90%	10,22%	9,27%
CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE REGISTRO DE CARTAGENA, SANTA MARTA Y MONTE LIBANO (CORDOBA)	$ 1.500.000.000,00	$ 446.314.848,88	$ 446.314.848,88	$ 145.697.850,10	$ 45.705.850,10	29,75%	29,75%	9,71%	3,05%
SISTEMATIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.	$ 5.050.000.000,00	$ 4.889.810.700,00	$ 4.889.810.700,00	$ 4.412.580.852,25	$ 4.312.433.695,41	96,83%	96,83%	87,38%	85,39%
DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MODELO TECNOLOGICO Y DE GESTION PARA LA VENTANILLA UNICA DE REGISTRO A NIVEL NACIONAL	$ 6.800.000.000,00	$ 6.326.747.501,98	$ 6.326.747.501,98	$ 6.099.717.223,76	$ 4.945.221.808,30	93,04%	93,04%	89,70%	72,72%
SISTEMATIZACION Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	$ 40.294.058.477,00	$ 40.060.172.266,67	$ 40.060.172.266,67	$ 39.142.793.809,23	$ 36.321.604.772,69	99,42%	99,42%	97,14%	90,14%
ASISTENCIA TECNICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL A LA SISTEMATIZACION DE OFICINAS DE REGISTRO	$ 6.900.000.000,00	$ 6.848.294.786,85	$ 6.848.294.786,85	$ 6.230.839.149,81	$ 4.079.222.950,18	99,25%	99,25%	90,30%	59,12%
IMPLEMENTACION INTERRELACION CATASTRO REGISTRO NACIONAL	$ 3.800.000.000,00	$ 3.107.933.825,15	$ 3.107.933.825,15	$ 1.558.155.699,91	$ 790.211.992,17	81,79%	81,79%	41,00%	20,80%
AMPLIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	$ 840.083.255,00	$ 621.936.273,84	$ 621.936.273,84	$ 545.296.717,48	$ 524.794.543,48	74,03%	74,03%	64,91%	62,47%
IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA SNR	$ 2.600.000.000,00	$ 2.289.491.186,17	$ 2.289.491.186,17	$ 2.056.686.620,82	$ 1.745.730.198,98	88,06%	88,06%	79,10%	67,14%
PROTECCION REGISTRAL A LOS DERECHOS DE BIENES INMUEBLES ABANDONADOS POR LA POBLACIÓN DESPLAZADA CONFORME A LA POLITICA DE TIERRAS EN COLOMBIA	$ 9.000.000.000,00	$ 8.925.417.201,77	$ 8.925.417.201,77	$ 6.691.334.939,43	$ 6.006.485.017,68	99,17%	99,17%	74,35%	66,74%
DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA REORGANIZACIÓN DE LOS CÍRCULOS REGISTRALES A NIVEL NACIONAL	$ 2.500.000.000,00	$ 1.834.897.843,06	$ 1.834.897.843,06	$ 859.932.256,51	$ 306.802.036,51	73,40%	73,40%	34,40%	12,27%
TOTAL INVERSION DIRECTA	**86.915.141.732,00**	**80.827.952.995,60**	**80.827.952.995,60**	**68.456.130.255,75**	**59.579.425.835,95**	**93,00%**	**93,00%**	**78,76%**	**68,55%**
TOTAL INVERSION	**458.915.141.732,00**	**452.827.952.995,60**	**452.827.952.995,60**	**427.982.619.584,75**	**331.579.425.835,95**	**98,67%**	**98,67%**	**93,26%**	**72,25%**

Fuente: Sistema Unificado de Información Financiera-SIIF

Tabla No 3: Proyecto: Ejecución del proyecto de inversión indirecta Implantación convenio para ejecución de proyectos de inversión para el sector justicia en desarrollo de la Ley 55 de 1985.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA DE DICIEMBRE 16 2015 -PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (MILES DE MILLONES $)									
PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	CDP	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	%EJECUCION			
						CDP / Aprop	Compr / Aprop	Oblig / Aprop	Pagos / Aprop
Inversión Indirecta									
Implantación Convenio para Ejecución de Proyectos de Inversión para el Sector Justicia en Desarrollo de la Ley 55 de 1985	$ 372.000.000.000	$ 372.000.000.000	$ 372.000.000.000	$ 354.000.000.000	$ 272.000.000.000	100,00%	100,00%	95,16%	73,12%
Total Inversión Indirecta	**372.000.000.000**	**372.000.000.000**	**372.000.000.000**	**354.000.000.000**	**272.000.000.000**	**100,00%**	**100,00%**	**95,16%**	**73,12%**

Fuente: Sistema Unificado de Información Financiera-SIIF

En términos de proyectos de inversión, se emprendieron acciones tendientes a la elaboración del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2016, asesoramiento y acompañamiento permanente en la reformulación de los proyectos de inversión para la vigencia 2015 y 2016 materializando dichas iniciativas en el Registro de los mismos por parte del Departamento Nacional de Planeación, gestión de trámites presupuestales de vigencias futuras ordinarias antes los diferentes filtros de calidad y control posterior del Ministerio de Justicia y del Derecho, La Dirección de Justicia del Departamento Nacional de Planeación, la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; no obstante, toda esta gestión se basó en mesas de trabajado con la Alta Dirección en donde todas las estrategias planeadas fueron incorporadas en los planes operativos de inversión inherentes a cada proyecto formulado.

Adicionalmente de manera continua, se realizan los diferentes controles de viabilzacion de los diferentes proyectos de inversión a través del instrumento de control denominado: Lista de Chequeo, el cual genera la pertinencia entre las actividades y productos registrados en el DNP.

Gráfica N° 6. Ranking Proyectos de inversión - ejecución presupuestal 2015

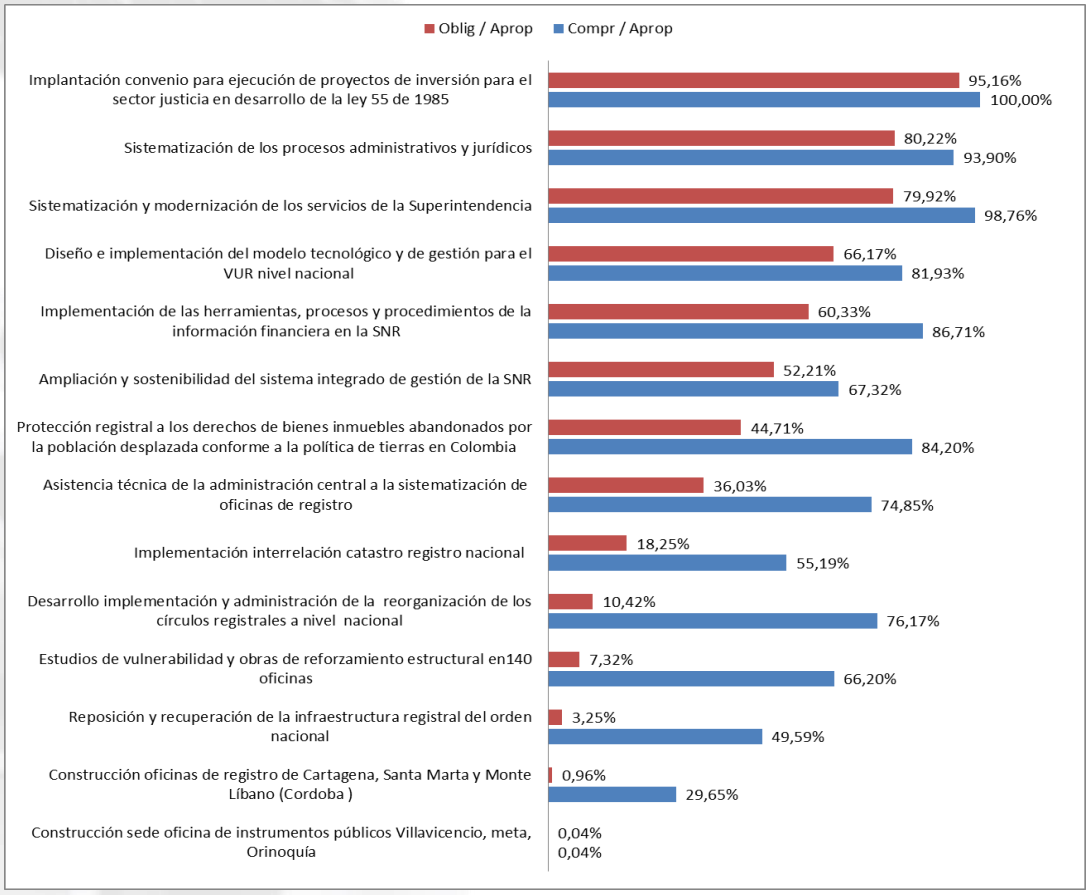

Fuente: Grupo de Formulación y Evaluación de los Proyectos de Inversión

1.2. DIVULGACIÓN ESTRATÉGICA

La gestión de este proceso, se concentra especialmente en la divulgación de la información que produce la Superintendencia de Notariado y Registro a través de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información (TIC) y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

Dentro de los mecanismos utilizados para llevar de forma clara, continua y permanente información a la ciudadanía se encuentra:

- La Rendición de Cuentas 2014 de la Entidad.
- La realización y emisión de las micro notas en video sobre los servicios que presta la SNR, actualmente se encuentra en producción y una vez sea entregado el material de video se comenzará a tramitar el Código Cívico para su emisión.
- El desarrollo de una Política de Comunicación que permita interacción entre los funcionarios de la Entidad y la ciudadanía en general, de acuerdo a los lineamientos de transparencia y participación ciudadana.

1.2.1 Mecanismos de Divulgación

1.2.1.1 Boletines de Prensa

Durante el año 2015, el Grupo de Divulgación desarrollo 109 boletines de prensa, los cuales fueron enviados a bases de datos de medios de comunicación del orden nacional y regional y a su vez publicado en nuestro Portal Web para ser consultados cada vez que fuese necesario.

Grafica N°7. Boletines de Prensa

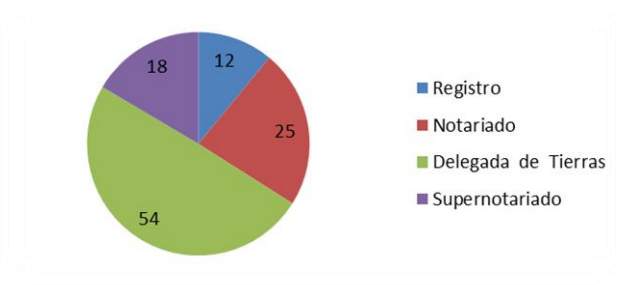

Fuente: Grupo de Divulgación Estratégica

1.2.1.2 ¿SABÍAS QUÉ?

El correo electrónico sabiasque@supernotariado.gov.co , ha sido creado con el objetivo de divulgar información puntual e importante de la Entidad, determinando como uno de los

objetivos principales el mantener a los funcionarios de la SNR informados de los temas actu**ales concernientes a la Entidad.**

Lunes ¿Sabías que? Ecológico.

Martes y jueves ¿sabías qué? General. Miércoles ¿sabías qué? Red Jurista.

Con la firma del contrato de la SNR con la empresa Red jurista, se implementó el sabias que el miércoles con temas de esta página para informar al funcionario todo lo concerniente con el tema jurídico de la Entidad.

A la fecha se ha enviado un total de 125 ¿sabías qué? a todos los funcionarios de la SNR a nivel nacional. Red Jurista como herramienta de consulta jurídica de los funcionarios de la SNR, permite que éstos realicen consultas de documentos, accedan a su memoria jurídica fácilmente y compartan conocimientos con su red de colegas, profesionales y académicos.

1.2.1.3 Impacto de Redes Sociales

Grafica N°8. Visitas al perfil Twitter

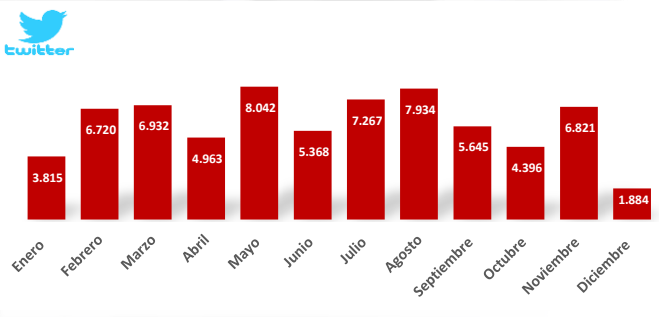

Fuente: Grupo de Divulgación

Grafica N°9. Visitas al perfil Facebook

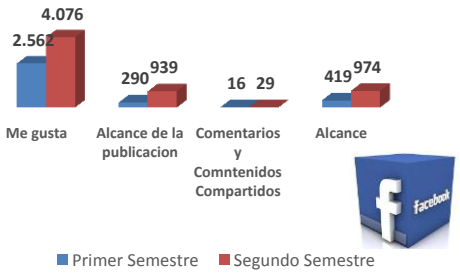

Fuente: Grupo de Divulgación

Grafica N°10. Visitas al perfil

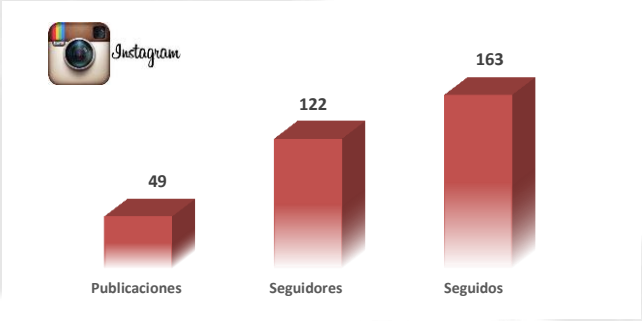

Fuente: Grupo de Divulgación

Grafica N°11. Visitas al perfil

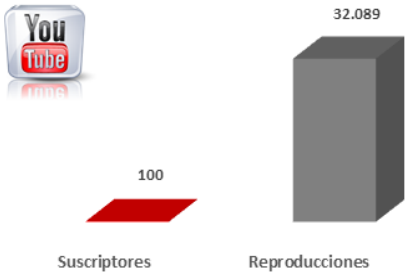

Fuente: Grupo de Divulgación

1.2.1.4 Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2014

- Se publicó un aviso de prensa.
- Se socializo la encuesta diseñada para la Rendición de Cuentas a través del portal web de la entidad y en redes sociales (Twitter y Facebook).
- Se diseñaron piezas informativas para cada una de las rendiciones de cuentas y material de apoyo (libretas, agenda, pendones, escarapelas).
- Se realizó la transmisión por Streaming a través del portal de la SNR de cada uno de los eventos.
- Se publicaron los informes de gestión de cada una de las áreas y el material de apoyo de la rendición de cuentas en el portal web de la entidad.

2. MACROPROCESOS MISIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA

2.1. DIRECCIÓN TÉCNICA REGISTRAL

2.1.1 Segunda Instancia Registral

Para la vigencia 2015, se definieron mecanismos para fortalecer el proceso de segunda instancia registral y las decisiones jurídicas a través de las siguientes acciones:

- Se actualizó la relatoría publicando en la página web de la entidad 46 decisiones importantes de la segunda instancia registral.

Durante la presente vigencia y para fortalecer el procedimiento y decisiones jurídicas se realizaron actividades como:

- Taller con el Presidente, Vicepresidente del Colegio de Registradores y la Registradora de Medellín Zona Sur con el fin de unificar criterios relacionados con el surgimiento del negocio jurídico.

- Video conferencia sobre Vivienda de Interés Social (VIS), Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y Vivienda Interés Prioritaria para Ahorradores (VIPA), a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos que cuentan con este sistema.
- Capacitación a funcionarios de las Direcciones Regionales, en temas de Protección y Restitución de Tierras y otra sobre el Manejo y resolución de expedientes de segunda instancia registral.
- Chat a través de Red Jurista sobre la Instrucción Administrativa 11 de 2015.

Tabla N° 4. Expedientes resueltos durante la vigencia 2015

MES	EXPEDIENTES RESUELTOS 2015
Enero	17
Febrero	35
Marzo	27
Abril	35
Mayo	75
Junio	43
Julio	83
Agosto	42
Septiembre	62
Octubre	46
Noviembre	29
Diciembre	20
TOTAL	**514**

Fuente: Dirección Técnica Registral

2.1.2. Interrelación Catastro Registro

Para el año 2015, la Superintendencia de Notariado y Registro, apoyó la segunda ejecución de ICARE en los municipios recomendados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC y los catastros descentralizados, específicamente los que están en procesos de actualización catastral.

- Se incorporaron libros del Antiguo Sistema al Folio de Matricula Inmobiliaria, y se contrató y ejecuto en su totalidad la conservación y digitalización de los libros del Antiguo Sistema, municipios de Cartagena, Barbacoas, Sitio Nuevo, San Marcos y Corozal.
- Se actualizaron **2.477.216** Folios de Matricula Inmobiliaria, con el nuevo número catastral de 30 dígitos entregado a la SNR por el IGAC a nivel nacional.
- Se realizó la revisión de números de secuencial en las Oficinas de Registro de Bogotá (tres ORIPS) Medellín (Una ORIP) y Barranquilla.

2.1.3 Actualización números catastrales

Se actualizaron los números catastrales enviados por el IGAC a la Superintendencia de Notariado y Registro, nuevo número catastral (30 dígitos), con base en el artículo 3° de la Resolución 829 de 2013 que modifico el Art. 160 de la Res. 70 de 2011 y el Art. 22 de la Resolución No. 1055 de 2012 (IGAC).

Incorporación de la información jurídica consignada en los libros del Antiguo Sistema al Folio de Matricula Inmobiliaria.

Tabla N° 5. Folios revisados – vigencia 2015

TOTAL DE FOLIOS	FOLIOS NO TRAMITADOS	FOLIOS TRABAJADOS ANTIGUO SISTEMA (MATRICULAS ABIERTAS)	FOLIO YA EXISTENTES EN EL NUEVO SISTEMA
81.593	15.163	2.473	60.347

Fuente: Dirección Técnica Registral

2.1.4 Comunicación Digital SNR – Catastros (Registros Transmitidos)

Por medio del Sistema IPER se realizan las transmisión de registros respecto de los parámetros cabecera, matrículas: cambios de propietarios, englobes y desenglobes, y propietarios.

Tabla N°6. Sistema IPER

ESTADÍSTICA TRANSACCIONAL SISTEMA IPER	CABECERA	MATRÍCULAS	PROPIETARIOS
Barranquilla	45.207	45.207	82.780
Calarcá	1.848	1.848	4.709
Duitama	7.306	7.306	20.039
Total	54.361	54.361	107.528

Fuente: Dirección Técnica Registral

2.1.5 Ventanilla Única de Registro - VUR

Durante los meses de febrero a junio, se realizó el levantamiento de los diagnósticos del registro de la propiedad inmueble y posteriormente se realizó la socialización de los resultados en 23 ciudades:

- Leticia
- Mocoa
- Túquerres
- Calarcá
- Málaga
- Espinal
- Arauca
- San Andrés
- Ocaña
- Barrancabermeja
- San Gil
- Buga
- Puerto Inírida
- Mitú
- Pamplona
- Barbosa
- Socorro
- Cartago
- San José del Guaviare
- Puerto Carreño
- Sevilla
- Barichara
- Vélez

2.1.5.1 Consultas Integradas a la VUR

Durante el año 2015, se efectuó un trabajo conjunto en la ejecución de los convenios VUR con Alcaldías y Gobernaciones del país lo cual permitió la integración a la VUR de los siguientes servicios:

Consulta predial	❖ Municipio de Soledad (Atlántico) ❖ Municipio de Chía (Cundinamarca) ❖ Municipio de Palmira (Valle) ❖ Municipio de Puerto Colombia (Atlántico) ❖ Cúcuta (Norte de Santander) ❖ Pasto (Nariño)
Consulta predial y valorización	❖ Santa Marta (Magdalena) ❖ Barranquilla (Atlántico) ❖ Cartagena (Bolívar) ❖ Municipio de Envigado (Antioquia)
Impuesto de Registro	❖ Gobernación del Magdalena ❖ Gobernación del Cauca ❖ Gobernación del Huila
Estampilla Pro-hospital de la ciudad de Barranquilla	

Consultas Portal VUR

Entre los meses de enero a noviembre de 2015, se han realizado 7.184.375 consultas al portal VUR, del total de consultas efectuadas a las VUR.

Gráfica N° 12. Consulta Portal VUR 2015

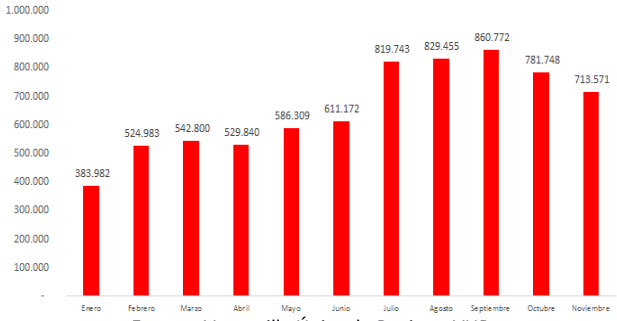

Fuente: Ventanilla Única de Registro VUR.

Acceso a la información registral Art.15 Decreto 019/2012

Durante el año 2015 se suscribieron 47 acuerdos servicios con entidades, con el fin de proporcionar acceso a la información registral en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 15 del Decreto 019 de 2012. Entre los años 2013 a 2015 se han proporcionado el acceso a la información registral a 130 entidades.

Gráfica N° 13. Entidades con acceso a información registral

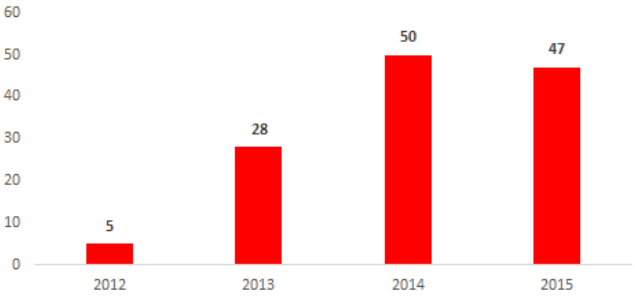

Fuente: Ventanilla Única de Registro VUR.

Repositorio de Poderes

Está implementado en 891 notarías y 110 Consulados de Colombia en el exterior, se han subido al repositorio 273.382 poderes, de igual forma se está dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 89 del Decreto 019 de 2012.

Los Departamentos que han efectuado mayor uso del repositorio de poderes son Bogotá, Antioquía y Valle con una participación del 44.13%, 12.35% y 9.45% respectivamente.
De este modo, el 98.78% de las notarías del país (891), han sido capacitadas en el uso de esta herramienta.

Gráfica N° 14. Poderes Cargados en el Repositorio

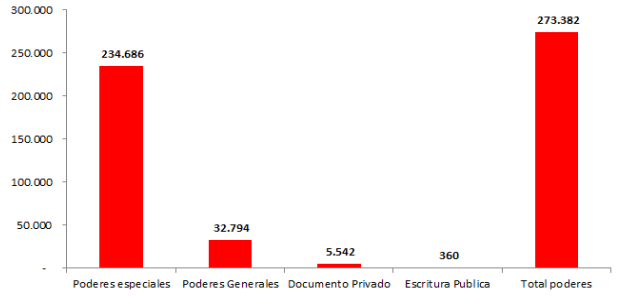

Fuente: Ventanilla Única de Registro VUR

Liquidador de Derechos de Registro

Durante el año 2015 se realizó réplica del servicio del liquidador de derechos de registro en las ORIPs y notarías de Bogotá Norte, Bogotá Centro, Bogotá Sur (notarías 1, 5, 15, 18, 21, 24, 29, 32, 37, 38, 41, 42, 50, 54, 73), Cúcuta, Cartagena, Montería, Popayán, Yopal, Finlandia, Barranquilla, Soledad y Belén de Umbría. Adicionalmente se efectuó expansión del servicio en las notarías de los municipios de Palestina, Chía, Soacha, La Virginia, Calarcá, Montenegro, Quimbaya, Circasia, Salento, La Tebaida, Cota y Marsella.

De este modo durante los años 2013 y 2015 se ha logrado la expansión de este servicio a 23 ORIPs y 133 notarías del país.

Entre los meses de enero al 30 de noviembre de 2015 se han realizado 60.323 transacciones por un monto de $32.382 millones de pesos.

Gráfica N° 15. Recaudo por Concepto del Liquidador Virtual de Derechos de Registro 2015

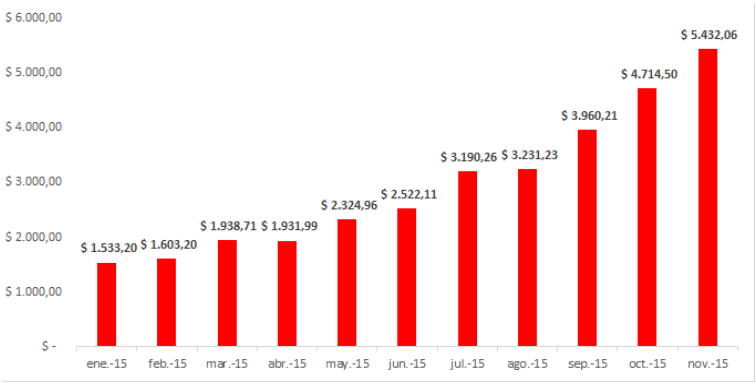

Fuente: Banco de Occidente

Adicionalmente a los convenios VUR establecidos como meta para la vigencia 2015, el proyecto VUR firmo convenio con los municipios de:

- Cañasgordas
- Villa María Sopetran
- El Doncello
- Galapa
- Carmen de Viboral
- Carepa
- Madrid
- Puerto Colombia
- Villa Garzón
- Argelia
- Puerto Gaitán

2.1.6. Círculos Registrales

Este proyecto tiene como objetivo, facilitar al ciudadano el acceso al servicio público registral en Colombia, creando nuevos círculos registrales con su correspondiente Oficina de Registro y reorganizando los círculos registrales existentes para optimizar la prestación del servicio público registral en el país.

- Durante los meses de enero y febrero, se actualizaron los proyectos, decretos y plantillas justificativas de los estudios relacionados con la reorganización de círculos registrales en algunos departamentos de Colombia y la creación del círculo de Sibundoy con una oficina y supresión del círculo de Cañasgordas con una oficina, los cuales fueron enviados a la Oficina Jurídica de esta Superintendencia.

- En el mes de marzo se definió cronograma y responsables por cada actividad para la salida y puesta en marcha de las Oficinas de Registro de Soacha y Soledad. Estableciendo como fecha de apertura el 19 de mayo del año en curso.

- Mediante Acta No. 05 de 2015 se puso en Conocimiento al Consejo Directivo sobre las modificaciones de los círculos registrales de los Departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Magdalena, Meta y Norte de Santander.

- Mediante Acta No. 06 se aprobó la supresión del Círculo y Oficina de Registro de Cañasgordas, la creación del círculo y oficina de Sibundoy y modificar los círculos de Mocoa y Frontino por parte del Consejo Directivo.

- Mediante Acta No. 06 de 2015 del Consejo Directivo de la Entidad, se aprobó la supresión del Círculo Registral y la Oficina de Registro de Cañasgordas y la creación del Círculo Registral con una Oficina de Registro en Sibundoy (Putumayo).

- Organizar, digitalizar y trasladar los antecedentes registrales y folios de cartulina para las nuevas oficinas de registro y las oficinas de registro de los círculos reorganizados. Oficinas de Cañasgordas, Pacora y Filandia. Así, como la conservación de los libros de antiguo sistema de algunas oficinas que serán reorganizadas.

- Efectuar los ajustes de los aplicativos misionales en el control y supervisión del traslado del fondo documental para las nuevas oficinas de registro y las Oficinas de Registro de los círculos reorganizados.

2.2. ORIENTACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REGISTRAL

Uno de los aspectos más relevantes en el presente año, fue la restructuración de la entidad llevada a cabo a través del decreto 2723 de 2014.

Con la mencionada reestructuración, se presentó la división de funciones que antes se concentraban en esta delegada y que ahora con la creación de la Dirección Técnica de Registro fueron separadas de acuerdo a las competencias.

Es así, como los proyectos de la ventanilla única de registro, interrelación registro catastro y reorganización de círculos registrales, los asuntos técnicos y administrativos del servicio que prestan las oficinas de registro de instrumentos públicos y la atención de los recursos de segunda instancia, pasaron al resorte de la Dirección Técnica de Registro, dándose de esta forma el paso para que la Superintendencia Delegada para Registro atienda exclusivamente el proceso de ORIENTACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SERVICIO PUBLICO REGISTRAL PRESTADO POR LAS OFICINAS DE REGISTRO DEL PAIS.

En desarrollo de la mencionada función se presenta como informe de gestión para el año 2015:

2.2.1 Visitas Generales a las Orips

La Superintendencia Delegada para el Registro programó 66 visitas generales las cuales fueron desarrolladas por los visitadores de las Direcciones Regionales, de la siguiente manera:

Tabla N° 7. Visitas Generales a las ORIP´S

REGIONAL	N° VISITAS GENERALES	MUNICIPIOS
Regional Zona Centro	13	Chocontá, Gacheta, La Palma, Pacho, Ubaté, Zipaquirá Facatativá, Guaduas, La Mesa, Agua de Dios, Cáqueza, Fusagasugá y Girardot.
Regional Zona Caribe	15	Valledupar, Aguachica, Chimichagua, Montería, Ayapel, Cerete, Chinú, Lorica, Sahagún Riohacha, Maicao, San Andres y Providencia, Sincelejo, San Marcos y Corozal.
Regional Zona Pacífica	13	Quibdó, Istmina, Nuquí, Caloto, Guapi, Pasto, La Unión, Tumaco, Samaniego, Tulúa, Buga, Sevilla y Cartago.
Regional Zona Andina	13	Medellín Sur, La Ceja, Rionegro, Titiribí, Marinilla, Medellín Norte, Girardota, Ituango, Santafé de Antioquia. Manizales, Armenia, Calarcá y Dosquebradas.
Regional Zona Orinoquia	12	Yopal, Orocué, Paz de Ariporo Villavicencio, Acacias, Puerto López, San Martín Mocoa, Puerto Asís, Puerto Inírida Puerto Carreño y Mitú.

Fuente: Superintendencia Delegada para el Registro

Las anteriores visitas, se llevaron a cabo entre el 14 de septiembre y el 18 de diciembre del año en curso y se orientaron a verificar el funcionamiento general de las Oficinas de Registro mediante la utilización de una lista de chequeo.

En las visitas realizadas, se revisaron los aspectos administrativos, jurídicos, recursos humanos y financieros de las oficinas de registro, obteniéndose un panorama general de cómo se encuentran estas y cómo se está prestando el servicio público registral. Es de anotar que el procedimiento de ejecución de visitas generales como el de seguimiento, se encuentra en proceso de mejora.

2.2.1.1 Visitas Especiales

Las visitas especiales, se originan de oficio, por solicitud de los usuarios, o por solicitud de autoridades públicas o jurisdiccionales y versan sobre casos específicos.

Se busca garantizar la seguridad jurídica de los usuarios en el registro de los instrumentos públicos, en el presente año se llevaron a cabo 10 visitas especiales, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N°8. Resultados de las Visitas Especiales a las ORIP´S

VISITA ESPECIAL ORIP´S	OBJETO	RESULTADO
TUNJA	Atender la queja presentada por el señor TEODOLINDO CORTES referente a unas anotaciones en el folio de matrícula No. 070-147055.	El folio se encuentra cerrado Resolución No. 054 del 22 de marzo de 2007: turno de corrección No. 2007-070-3-499
GIRARDOT	Con el fin de atender las quejas presentadas con relación a la prestación del servicio público registral: atraso en la calificación, respuesta derechos de petición, respuesta a los juzgados, prelación de turnos, dirección y manejo de la oficina.	Se ordenó la Intervención de la Oficina por las fallas en la prestación del servicio público registral.
URRAO	Con el fin de verificar la trazabilidad de unos turnos determinados por el Director de Rentas Departamentales de Antioquia, por presuntas anomalías relacionadas con la inscripción de documentos que han sido devueltos al público.	Se solicitó el inicio de investigación disciplinaria por los hechos que originaron la visita especial.
SINCELEJO	Apoyo en la calificación de Vivienda de Interés Prioritario teniendo en cuenta el gran volumen de escrituración	Se calificaron las viviendas de interés prioritario que se encontraban pendientes de calificar, teniendo en cuenta el convenio interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y la SNR.
OROCUE	Con el fin de apoyar en Caja por el periodo de vacaciones de la titular.	Se atendió la necesidad de la oficina oportunamente.

MONIQUIRA	Con el fin de revisar asignación de roles, estaciones y capacitación y directrices de turnos en las diferentes fases por procedimientos por falencias en el manejo y operatividad del aplicativo sir.	Se revisó el sistema equipo, roles y capacitó a la registradora en el manejo de todos los roles del sistema SIR
IBAGUE	Con el fin de apoyar en calificación VIP.	Se calificaron las viviendas de interés prioritario que se encontraban pendientes de calificar, teniendo en cuenta el convenio interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y la SNR.
CARTAGENA (2)	Con el fin de apoyar en calificación VIP.	Se calificaron las viviendas de interés prioritario que se encontraban pendientes de calificar, teniendo en cuenta el convenio interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y la SNR.
BOGOTA ZONA SUR	Revisión de antecedentes en calificación de la matrícula inmobiliaria No. 50S-40453148.	El informe se envió a la oficina de control interno disciplinario para la investigación respectiva.

Fuente: Superintendencia Delegada para el Registro

2.2.2 Intervenciones a las Orip´S

Las Intervenciones de las oficinas de registro de instrumentos públicos, se presentan cuando se observan hechos graves que ameritan la intervención de la oficina con el fin de tomar los correctivos que se requieran, se limitan las funciones del registrador o se separa del cargo al registrador dependiendo del grado de intervención determinado en la Ley 1579 de 2012.

Se realizaron en el presente año 2 intervenciones a las oficinas de registro de instrumentos públicos de Armenia, y Girardot.

En Armenia se superó el motivo de la intervención y la Oficina de Registro viene funcionando normalmente.

2.2.3 Modernización del Modelo de OIVC Registral

La Superintendencia Delegada para el Registro, a través de su proceso de Orientación Inspección y Vigilancia se encuentra empeñada en lograr una mejora en la prestación del servicio público registral volcada a la atención al usuario del sistema, para elevar a la Superintendencia de Notariado y Registro a un nivel de transparencia y cercanía con el ciudadano, que sea consistente con las exigencias más elementales de los principios del buen gobierno y sobre todo, con la guarda de la fe pública.

Ante la situación planteada: Se está implementando una *Supervisión Virtual* de las Oficinas de Registro, tendiente a observar los tiempos de calificación por parte de las oficinas, el personal que realiza dicha función, con el fin de aplicar las acciones necesarias para el tratamiento y monitoreo de aquellos hechos que puedan afectar o impedir el normal desarrollo y gestión eficaz de los procesos y que nos permita en tiempo real observar el estado de la calificación de documentos, revisando la trazabilidad del documento respecto

a los requisitos exigidos para la calificación, así como la oportunidad, calidad, y transparencia del trámite.

Se está fortaleciendo el Modelo actual de Orientación, Inspección, Vigilancia y Control, acorde al decreto 2723 de 2014 y al nuevo enfoque de la gestión pública que se basa en la prevención y en la administración por riesgos; para lo cual se realizó un diagnóstico que sirve de insumo en los procedimientos implementados por la Delegada de Registro basados en la metodología de riesgos, direccionados a estrategias en la prestación del servicio.

Se tiene como propósito fundamental incluir la gestión de riesgos en las acciones y mecanismos que se emprendan de aquí en adelante para realizar la inspección y la vigilancia en las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos. Por lo anterior se elaboraron varias acciones entre las que se encuentran:

- Identificación de variables estadísticas claves para determinar el adecuado funcionamiento de las ORIPS.
- Identificación de posibles riesgos en la prestación del servicio registral.
- Caracterización de los riesgos
- Alineación de los mecanismos de inspección con los resultados reportados en los Planes Operativos Anuales de las Oficinas.
- Levantamiento de variables estadísticas que pueden ser automatizadas para los procesos de monitoreo remoto.

El objetivo final de esta actividad busca focalizar los esfuerzos y recursos que adelante la Delegada sobre las Oficinas de Registro calificadas con mayor nivel de riesgo.

Tabla N° 9. Otras actividades a cargo de la Delegada para el Registro

Actividad	Cantidad
Consulta Índice Propietario	13211
Registrador Ad-hoc y Autorización Firma	22

Fuente: Superintendencia Delegada para el Registro

2.3 ORIENTACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL NOTARIAL

El macroproceso de Orientación, inspección, vigilancia y control llevo a cabo un proceso de fortalecimiento a partir de la reestructuración del año 2014; dentro de los principales logros a destacar durante la vigencia 2015 se encuentran:

2.3.1. Organización Macroproceso y Depuración de Información

Se adelantó la actualización del macroproceso, procesos y procedimientos de Orientación Inspección, Vigilancia y Control Notarial, conllevando con ello una gestión compleja que cubrió la identificación y depuración de la información física existente en el archivo de gestión de la Superintendencia Delegada para el Notariado, de los años 1999 al 2014. A la fecha se ha realizado la gestión archivística del 40% de la información, así:

- Se organizaron, foliaron y digitalizaron en el Sistema de Información Disciplinaria un total de 924 expedientes con 106.439 folios, pendiente la transferencia al archivo central.
- Se identificaron 133 procesos disciplinarios adicionales a los recibidos en el proceso de empalme del mes de febrero de 2015, correspondientes a los años 1999 y 2014. Pendiente verificación del estado de los procesos, foliación, digitalización, elaboración de las hojas de control, rotulación de carpetas y disposición final.
- Se identificaron 2.968 PQRS de los años 2007 a 2014, en 28.125 folios que están pendiente: verificación del estado, foliación, digitalización, elaboración de las hojas de control, rotulación de carpetas y disposición final.
- 51 cajas con aproximadamente 1020 carpetas, con aproximadamente 204.000 folios del proceso de inspección notarial, pendiente verificación para determinar el número de visitas, estado, foliación, digitalización, elaboración hojas de control, rotulación de carpetas y disposición final.
- Pendiente la depuración, organización y disposición final de la información contenida en 11 cajas X300.

2.3.2. Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Notarial (Peticiones, Quejas y Reclamos)

De conformidad con las actuaciones adelantadas frente a las Peticiones, Quejas y Reclamos presentados ante la superintendencia de notariado y registro, en relación con el servicio notarial a nivel nacional, durante el año 2015 se recepcionaron un total de 1420 PQRS, distribuidas así:

Gráfica N° 16. Cantidad de PQRS recibidas según su tipología

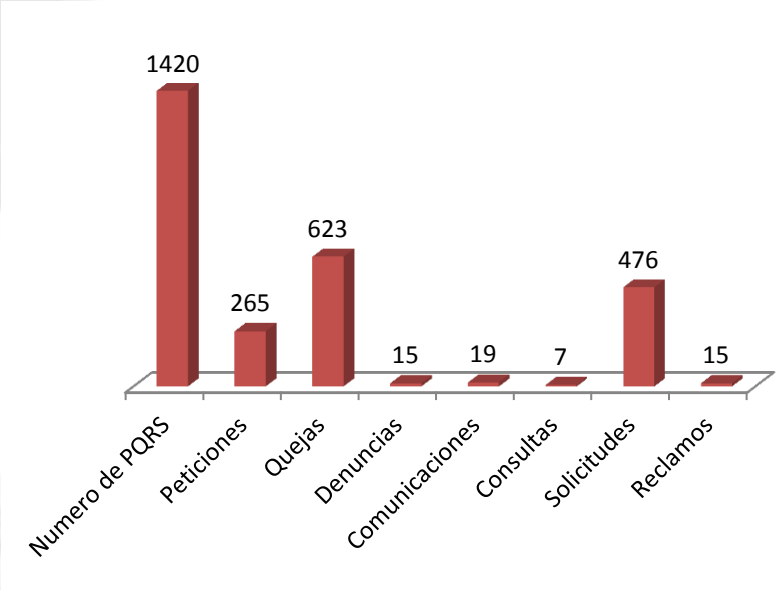

Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado

Según la clasificación y comportamiento de las tipologías establecidas, las Quejas presentan mayor incidencia frente a los requerimientos por inconformidad de los usuarios del servicio notarial, alcanzando el 44% de participación, seguida de solicitudes de información con el 34%, Peticiones el 19%, Denuncias, Comunicaciones, Reclamos con el 1% respectivamente y por último las Consultas que corresponde al 0.5%, sobre las cuales se adelantaron las siguientes actuaciones:

Gráfica N°17. Actuaciones adelantadas sobre las PQRS recibidas de enero a diciembre de 2015

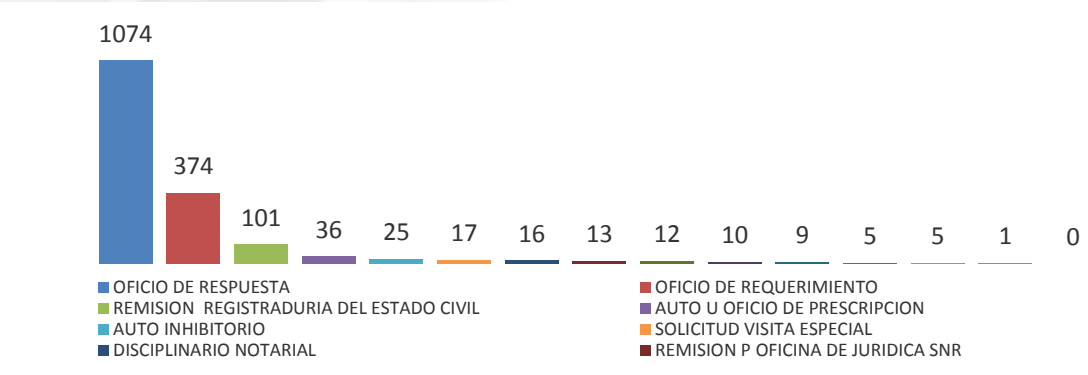

Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado

De esta forma se dio repuesta de fondo a 1.281 directamente por la Superintendencia Delgada para el Notariado, es decir al 90% de PQRS recibidas, el 10% restante que corresponde a 139 PQRS fueron objeto de actuaciones adicionales como: oficio de

requerimiento, solicitud visita especial, traslado actuación disciplinaria y oficio de solicitud ampliación.

Según los motivos más recurrentes por los que los usuarios presentan PQRS, como son: Escrituración, Falsedad, Suplantaciones, Poderes, entre otros, la Superintendencia de Notariado y Registro con el fin de brindar seguridad jurídica a los usuarios del servicio notarial, estableció la política de identificación biométrica y a 31 de diciembre de 2015 a través de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano se implementó el Sistema de Información Biométrica para la autenticación biométrica en línea en 756 notarias, es decir al 83% del total de Notarias a nivel nacional con el fin de cubrir los servicios establecidos en el artículo 17 del Decreto 019 de 2012, como son: Escrituración, Salida de Menores y Poderes, para este último la SNR desarrolló adicionalmente el Repositorio de Poderes en 883 Notarias y 114 Consulados, reduciendo las PQRS frente a Suplantaciones y falsedades a diciembre de 2015 en un 33%.

2.3.3. Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Notarial (visitas generales, especiales)

De acuerdo con el plan de visitas previsto para el año 2015 se realizaron 310 visitas que corresponden al 103%, de las 300 programadas, desarrolladas así: visitas generales 87; entrega notaria 63; traslado de local 58; quejas 16; verificación uso sistema biométrico 55 y auditoría financiera 17.

De las 310 visitas practicadas en la presente vigencia 167 visitas han sido objeto de evaluación y sobre los cuales se han realizado las siguientes acciones: Plan de mejoramiento 12; Plan de mejoramiento y actuación disciplinaria 4; Requerimiento a Notarios 10; traslado a actuación disciplinaria 4; auto de archivo 17 y para verificación 117.

De las 167 visitas objeto de evaluación, presentan el siguiente estado: cerradas 27, en trámite 140.

Frente a las 208 visitas recibidas en el proceso de empalme correspondiente a los años 2009 a 2014, se han revisado 149, generales 121 y especiales 28. Adelantándose las siguientes acciones: Plan de mejoramiento 111; Plan de mejoramiento y actuación disciplinaria 1; Requerimiento a Notarios 8; auto de archivo 28 y para verificación 60. El estado da la fecha cerradas 28 y en trámite 180.

2.3.4. Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Notarial (investigaciones disciplinarias)

Durante la vigencia se han abierto 67 expedientes, alcanzando con ello un total de 815 procesos, los cuales fueron impulsados mediante 669 autos proferidos, que permitieron finalizar 271 expedientes, quedando **544** procesos disciplinarios activos distribuidos por año de creación, así:

Gráfica N°18. Estado de los Procesos Disciplinarios

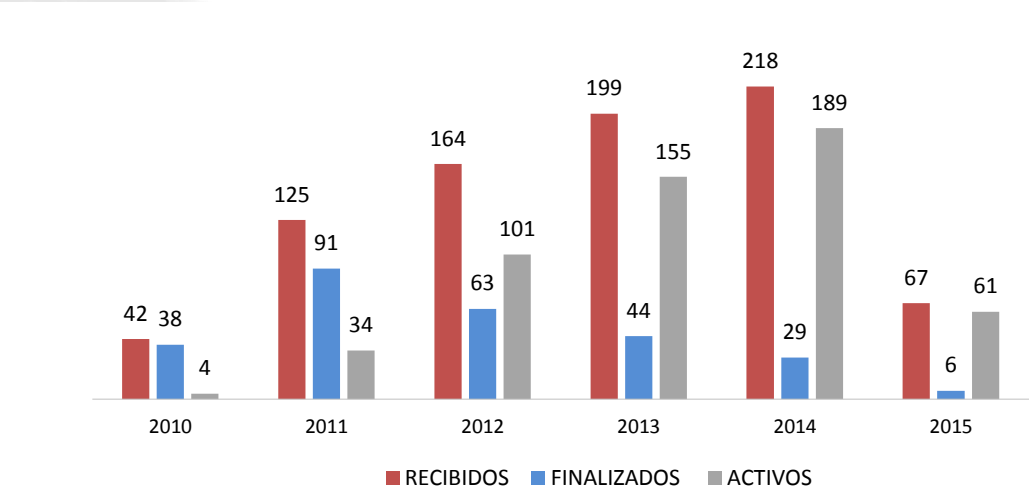

Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado

En el presente punto, cabe destacar, que en atención a la creación del Grupo PQR, se logró la descongestión de los procesos disciplinarios, como quiera que anteriormente, se asignaba número de expediente a todas las quejas y visitas practicadas por la Delegada, conllevando a un número elevado de expedientes, que luego de ser revisados y analizados los hechos puestos en conocimiento por parte del operador disciplinario, los mismos no ameritaban el inicio de la acción disciplinaria; razón por la cual, la separación de los dos grupos tuvo como consecuencia la descongestión en procesos disciplinarios rediciendo de esta forma en 2015 la apertura de expedientes en un 69% frente al año inmediatamente anterior, pasando de 218 a 67 expedientes en etapa de indagación preliminar, apertura de investigación y/o práctica de pruebas.

Frente a la gestión disciplinaria es importante mencionar que se profirió un fallo de primera instancia y se iniciaron con la proyección de pliegos de cargos a **9** expedientes, con la posibilidad de emitir fallo para el año 2016.

Adicionalmente se Adoptaron medidas administrativas para la descongestión de expedientes como:

- **Plan *Cuenta Regresiva***

  Para el mes de agosto se creó un plan denominado *CUENTA REGRESIVA,* generando alertas a través de correo electrónicos, con el fin de culminar los expedientes disciplinarios con conductas que datan del año 2010.

- **Práctica de Pruebas por Videoconferencia**

  Así mismo, aprovechando los recursos tecnológicos con que cuenta la Entidad, se implementó la práctica de pruebas a través de videoconferencia, conforme a lo

establecido en el artículo 98 de la Ley 734 de 2002[1], lo cual, ha traído beneficios importantes, como el cumplimiento del principio de inmediación de la prueba, impulso de los procesos sin demoras injustificadas.

- **Control de Expedientes Disciplinarios enviados a segunda instancia**

Medida a través de la cual se busca medir la efectividad en la gestión del operador disciplinario en las decisiones tomadas, a 31 de diciembre se identificaron 12 expedientes remitidos de los cuales, se revocaron 2, confirmados 6 y Pendientes de Decisión 4.

- **Control de Expedientes ejecutoriados, finalizados en el SID y enviados al Archivo de Gestión**

Con el mismo se busca tener control sobre el inventario real de los expedientes, el estado de los mismos y su custodia, a 31 de diciembre se transfirieron al archivo de gestión un total de 186 expedientes.

2.3.5 Concurso de Notarios

El Consejo Superior de la Carrera Notarial en sesión del 09 de abril de 2015, aprobó el acuerdo 01 de 2015, modificado por el Acuerdo 003 de 2015, mediante los cuales se convoca a concurso de méritos y abierto para el nombramiento de notarios en propiedad e ingreso a la carrera notarial, para proveer 126 notarías que actualmente se encuentran en interinidad o en encargo, por categorías así:

Gráfica N° 19. Número de Notarías Objeto de Concurso Notarial

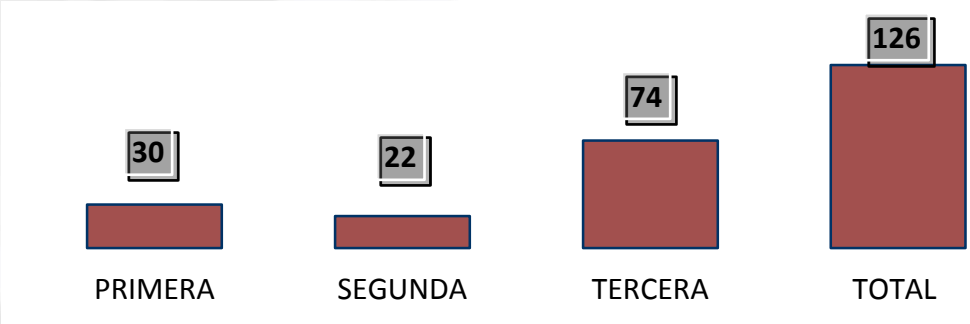

Fuente: Contrato Interadministrativo Nro.998 de 2014

[1] ***Artículo 98. Utilización de medios técnicos.*** *Para la práctica de las pruebas y para el desarrollo de la actuación se podrán utilizar medios técnicos, siempre y cuando su uso no atente contra los derechos y garantías constitucionales.*

Las pruebas y diligencias pueden ser recogidas y conservadas en medios técnicos y su contenido se consignará por escrito sólo cuando sea estrictamente necesario.

Así mismo, la evacuación de audiencias, diligencias en general y la práctica de pruebas pueden llevarse a cabo en lugares diferentes al del conductor del proceso, a través de medios como la audiencia o comunicación virtual, siempre que otro servidor público controle materialmente su desarrollo en el lugar de su evacuación. De ello se dejará constancia expresa en el acta de la diligencia.

Gráfica N° 20. Número de personas convocadas por ciudad donde se realizarán las pruebas del total de inscripciones admitidas definitivas

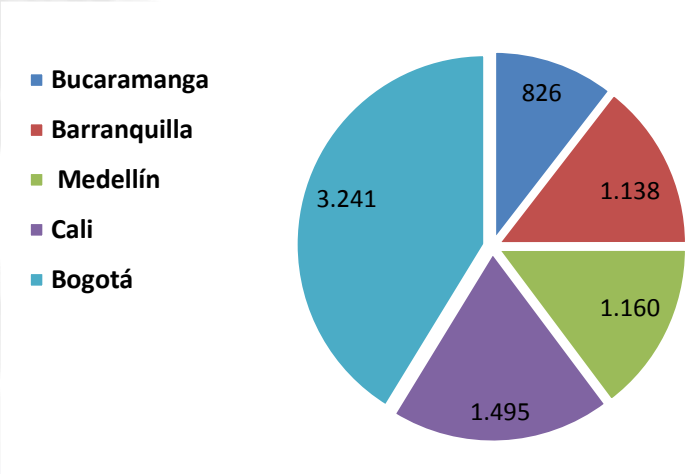

Fuente: Contrato Interadministrativo Nro.998 de 2014

Tabla N° 10. Recursos Interpuestos

PERSONAS INSCRITAS	TOTAL RECURSOS INTERPUESTOS	INCONFORMIDAD POR INADMISIÓN	DISCREPANCIA PUNTAJE VALORACIÓN Y MÉRITOS Y EXPERIENCIA	POR AMBAS PRETENSIONES
11.048	1.112	259	746	107
	10.06%	23.29%	67.08%	9.62%

Fuente: Contrato Interadministrativo Nro.998 de 2014

Tabla N° 11. Situación de los Recursos Interpuestos

ESTADO	NÚMERO DE RECURSOS
Recursos que prosperaron (total o parcialmente)	215
Recursos que no prosperaron	897
Recursos que prosperaron por admisión	26
Recursos que prosperaron por calificación	176
Recursos que prosperaron por admisión y calificación	13

Fuente: Contrato Interadministrativo Nro.998 de 2014

Se realizó la aplicación de pruebas escritas 08 de noviembre de 2015, en las cinco ciudades previstas. Se citaron un total de 7.882 inscritos y asistieron 4.808, es decir el 61% del total de aspirantes.

Según Acuerdo No.005 de 2015, el Consejo Superior modifica el cronograma del concurso de méritos público y abierto, para el nombramiento de notarios en propiedad para ingreso a la carrera notarial.

- Resultado de pruebas escritas 31 de enero de 2016.
- Realización de Entrevistas 04 de abril al 06 de mayo de 2016.
- Fecha de cierre con la publicación lista de elegibles en prensa el día 03 de julio de 2016.

2.4. PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS

2.4.1. Protección Patrimonial a Predios

Registro Único de Predios y Territorios Abandonados a Causa de la Violencia (RUPTA) - (Ruta Colectiva /Ruta Individual)

RUPTA INDIVIDUAL Y COLECTIVA: Desde 2.009, la Superintendencia de Notariado y Registro coadministra junto con el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER, el Sistema de Protección Patrimonial de Tierras, cuya finalidad es amparar los derechos de propiedad sobre los bienes inmuebles de quiénes han tenido que abandonarlos o están en riesgo de tener que hacerlo a causa de la violencia, protegiendo la voluntad de disposición del inmueble por parte de los titulares de derechos.

Así mismo que de forma específica y para atender las investigaciones relacionadas con la restitución jurídica de la propiedad de los predios despojados y la recuperación de baldíos de propiedad de la Nación.

Gráfica N° 21. Inscripciones RUPTA 2015

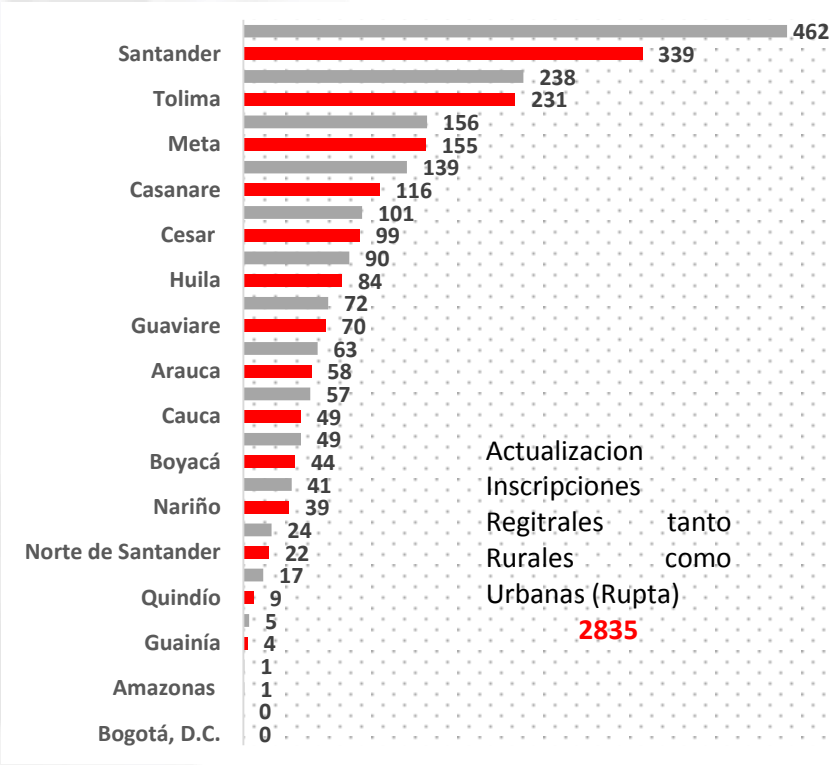

Fuente: Superintendencia Delegada de Protección, Restitución y Formalización de Tierras

2.4.1.1 Levantamiento de medidas de protección colectiva

Tabla N° 12. Medidas de protección colectiva

DEPARTAMENTO	ORIP	MUNICIPIO	No. DE FOLIOS AFECTADOS
ANTIOQUIA	MARINILLA	SAN CARLOS	46
		COCORNA	151
		SAN RAFAEL	287
	TOTAL		**484**

Fuente: Superintendencia Delegada de Protección, Restitución y Formalización de Tierras

2.4.1.2 Requerimientos de Información Atendidos (Fiscalía, Dijin)

Atendiendo y cumpliendo con el principio de cooperación interinstitucional la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, ha atendido y dado respuesta a todos los requerimientos de las entidades involucradas en el proceso de los entes de control del Estado:

Gráfica N° *22. Solicitudes atendidas a la Fiscalía General de la Nación - SIJIN*

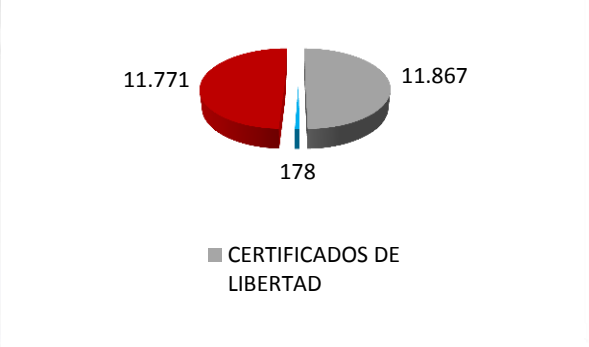

Fuente: Superintendencia Delegada de Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Gráfica N° 23. Solicitudes atendidas a INCODER, UAEGRTD, UARIV, PNN Y CONGRESO

Fuente: Superintendencia Delegada de Protección, Restitución y Formalización de Tierras

2.4.2 Restitución de Tierras Despojadas

Estudios registrales individuales de la historia jurídica de la propiedad de los predios rurales en proceso de Restitución de tierras despojadas a las víctimas del conflicto armado (Ley 1448 de 2011), así como el análisis y recuperación de los baldíos de la Nación que han sido objeto de usurpación y falsa tradición.

Gráfica N° 24. Asignaciones estudios registrales por mes

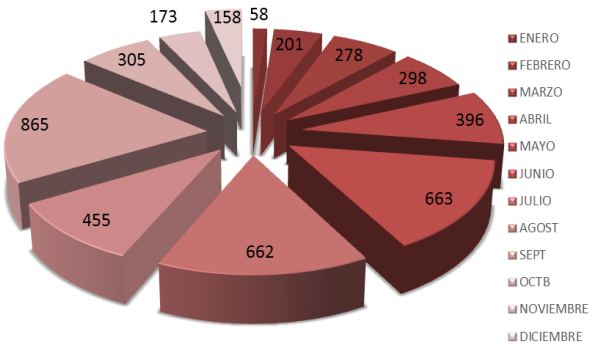

Fuente: Superintendencia Delegada de Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Tabla N° 13. Situación Jurídica para declaratoria de nuevas áreas protegidas, ORIP Arauca

SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL PARA DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS, ORIP ARAUCA. SNR – PNN	
Selvas de Lipa	*418 FMI – 274.973,2847has* *Principales hallazgos:* 379 inmuebles son hoy propiedad privada; de los cuales 368 acreditaron propiedad privada con resolución de adjudicación de baldíos y 11 son bienes fiscales con titularidad del Departamento de Arauca, del Municipio de Arauca, Corporinoquía, INCODER y Empresas Sociales de Estado. 16 predios cuyos propietarios presuntamente acumulan Unidades Agrícolas Familiares (UAF). El área total encontrada, objeto de acumulación es de **25737,4895** Ha
Cinaruco	*57 FMI – 59.729,9554has* *Principales hallazgos:* 56 inmuebles son hoy propiedad privada; de los cuales 56 acreditaron propiedad privada con resolución de adjudicación de baldíos antes de la creación del área protegida. En un (1) inmueble que se reporta dentro del polígono de referencia para el área a declarar, se hace necesario adelantar un proceso administrativo especial agrario conforme a la Ley 160 de 1994, por tratarse se mejoras en predio baldío de la Nación. Cuatro (4) predios en cabeza de dos propietarios que presuntamente acumulan Unidades Agrícolas Familiares (UAF). El área total encontrada, objeto de acumulación es de 3549,4681 Ha.

Fuente: Superintendencia Delegada de Protección, Restitución y Formalización de Tierras

2.4.2.1 Actuaciones Administrativas

Durante el 2015, se realizó la orientación y seguimiento requeridos por las oficinas de registro para el adelantamiento de las actuaciones administrativas, que surgieron con

ocasión de los Diagnósticos registrales realizados en las ORIP de San Martin, Puerto López, Montes de María.

2.4.2.2 Seguimiento a fallos de restitución de tierras

Gráfica N° 25. Fallos de Restitución de Tierras

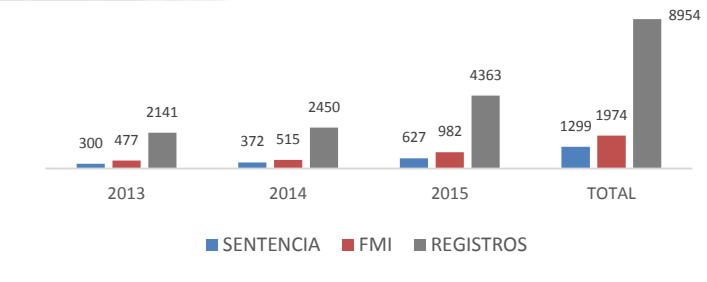

Fuente: Superintendencia Delegada de Protección, Restitución y Formalización de Tierras

2.4.3. Formalización de la Propiedad

Con el objeto de ejecutar las Políticas nacionales sobre la formalización de la propiedad Rural y Urbana , la Delegada de Tierras ha implementado el programa de Formalización de Tierras , mediante el cual , conjuntamente con los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y de Vivienda , el INCODER , y el IGAC se promueve el registro de la propiedad , prestando el servicio a través de las Unidades Móviles y de las Oficinas de registro e Instrumentos Públicos (ORIP), adelantando campañas de comunicación y capacitación y realizando jornadas asesoría jurídica gratuita en temas de saneamiento y formalización de la propiedad.

Tabla N° 14. Jornadas de asesoría jurídica en saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria

DEPARTAMENTO	No. DE JORNADAS	PERSONAS ATENDIDAS	PERSONAS ATENDIDAS VICTIMAS DEL CONFLICTO Y DESPLAZADAS
ANTIOQUIA	4	199	0
BOYACA	2	188	0
CALDAS	9	543	159
CASANARE	6	912	20
CAUCA	3	198	198
CESAR	20	1.418	110
CHOCO	7	383	92
CORDOBA	5	185	0
CUNDINAMARCA	4	170	0
GUAVIARE	5	305	0
HUILA	1	30	7
JAMUNDI	6	602	73
META	10	758	71
NORTE DE SANTANDER	16	1.097	26
PUTUMAYO	6	318	0
SANTANDER	12	811	35
VALLE DEL CAUCA	21	1.500	192
VICHADA	1	380	0
TOTALES	138	9.997	983

Fuente: Superintendencia Delegada de Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Tabla N° 15. Convenios firmados con entes territoriales para la formalización de la propiedad inmobiliaria

CONVENIOS	
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Pisba	Boyacá
Une	Cundinamarca
Montelibano	Córdoba
Puerto Tejada	Cauca
Valencia	Córdoba
Tumaco	Nariño
Manzanares	Caldas
Victoria	Caldas
Jamundí	Valle
Coorvivienda - Cartagena	Bolívar
Briceño	Antioquia
Anori	Antioquia
Ovejas	Antioquia
Valle del Guamez	Putumayo
Valdivia	Antioquia
Ituango	Antioquia
Taraza	Antioquia
Tierralta	Antioquia
Tumaco	Nariño
La Merced	Caldas
San José	Caldas

Fuente: Superintendencia Delegada de Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Tabla N° 16. Entregas de títulos en el marco del programa de formalización de la propiedad

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TITULOS
Santander	Barrancabermeja	450
Antioquia	Necoclí	100
Antioquia	Arboletes	217
Antioquia	Carepa	40
Antioquia	San Pedro de Urabá	74
Antioquia	San Juan de Urabá	80
Antioquia	Cocorná	74
Córdoba	Montería	64
Córdoba	San Bernardo Del Viento	85
Valle del Cauca	Buenaventura	565
Cesar	Copey	52
Antioquía	Medellín	11.666
Cesar	Tamalameque	180
Cesar	Codazzi	41
Cesar	La Paz	73
Cauca	Caloto	45
Santander	Bucaramanga	119
Cauca	Popayán	130

Fuente: Superintendencia Delegada de Protección, Restitución y Formalización de Tierras

2.5. CULTURA DEL SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

2.5.1 Modelo de Atención al Ciudadano

Mediante Decreto 2723 de 2014 se reestructuró la Superintendencia de Notariado y Registro, enmarcando a la Oficina de Atención al Ciudadano en un contexto misional, en cumplimiento de las funciones contempladas en el artículo 19 de dicho Decreto.

La Oficina de Atención al Ciudadano, adelantó la siguiente gestión en el 2015:

- Formulación de un diagnóstico orientado a mantener y fortalecer la Atención al Ciudadano de conformidad con la Ley 1474 de 2011.

  Se realizó un análisis DOFA, que permitió identificar Amenazas, Oportunidades, Fortalezas y Debilidades, como insumo para formular el plan anual de gestión, plan de mejoramiento y estrategias para el fortalecimiento del Macro proceso de Gestión de Cultura del Servicio y de Atención al Ciudadano.

- Se CARACTERIZO el Macro proceso de Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano, el Proceso Desarrollo y Fortalecimiento Institucional para el Servicio al Ciudadano y se rediseñaron 6 procedimientos con sus correspondientes indicadores, riesgos y formatos. Dando alcance al nuevo enfoque de la reestructuración.

- Se fortaleció la estrategia de PARTICIPACIÓN AL CIUDADANO conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

- Se participó con el acompañamiento de la Unidad Móvil en las Ferias de Atención al Ciudadano de Pitalito, Acacias, Buenaventura, la Virginia y Arjona programadas por el Programa Nacional de Atención al Ciudadano, para posibilitar al ciudadano de dichas regiones resolver dudas e inquietudes que tengan relación con la prestación del servicio público registral y Notarial , así como en temas relacionados con la protección, restitución y formalización de tierras, implementando buenas prácticas de otras entidades en materia de Participación al Ciudadano en la SNR participando en la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

- Se fortaleció la estrategia de ATENCIÓN AL CIUDADANO conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

  Se mejoraron los procedimientos de atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

  Se está midiendo periódicamente la satisfacción, necesidades y expectativas del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la Entidad, para la toma de decisiones oportunas.

  Se está publicando información de interés al ciudadano a través de la página web de la entidad y otros medios de comunicación.

Se fortaleció la atención preferencial de los ciudadanos con limitaciones físicas, adultos mayores, madres gestantes y menores de edad.

- Se afianzó la CULTURA DE SERVICIO Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO de acuerdo a la normatividad que lo regula:

  Se están fortaleciendo las competencias y habilidades para el servicio al ciudadano en los servidores públicos, mediante programas de capacitación y sensibilización, impartidos por la ESAP, el Programa Nacional de Atención al Ciudadano y la Oficina de Atención al Ciudadano, de manera presencial y por video conferencia, con cubrimiento nacional.

  Se están difundiendo a través de los diferentes medios disponibles, mensajes de sensibilización relacionados con protocolos de servicio y de fortalecimiento de la atención al ciudadano.

  Se está compartiendo con todos los servidores públicos de la SNR y ORIPS, la cartilla de Lenguaje Claro al Ciudadano.

- Se fortalecieron los CANALES INSTITUCIONALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO siguiendo los lineamientos definidos en el Manual para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en línea , orientado a lograr que los ciudadanos cuenten con servicios en Línea de muy alta calidad, impulsando el empoderamiento y la colaboración de los ciudadanos con el Gobierno, encontrando diferentes formas para que la gestión de la SNR sea óptima gracias al uso estratégico de la tecnología, garantizando la seguridad y la privacidad de la información.

  Asumiendo desde el 01 de julio de 2015, la atención directa de las PQRD derivadas de la expedición de los certificados en Línea, Pin Baloto y Efecty.

  En la actualidad se está trabajando con Certicamaras un Convenio de Cooperación Técnica- Sede Electrónica de PQRD, que permitirá hacer trazabilidad a las mismas, la generación de un radicado único, contribuir con la política de cero papel, reducir tiempos de respuesta, darle mayor seguridad a la información, tener interoperabilidad entre los procesos de la SNR, ORIPS y Notarias, así como y generación de informes estadísticos confiables de mayor amplitud y comprensión que faciliten la toma de decisiones y la respuesta oportuna al ciudadano.

2.5.1.1 Recepción y tratamiento de PQRD de los ciudadanos

Además de los canales con que dispone la Oficina de Atención al Ciudadano para la recepción de las PQRD (Presencial, telefónica, Correo, Chat) se recepcionaron, respondieron y direccionaron las PQRD formuladas por los ciudadanos a través de las diferentes redes sociales.

A corte de noviembre de 2015 se han atendido 38.045 PQRDS a través de los diferentes canales de atención de los cuales 29.498 han sido atendidos de manera inmediata en la oficina de Atención al Ciudadano.

Gráfica N° 26. Cantidad de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias ingresadas

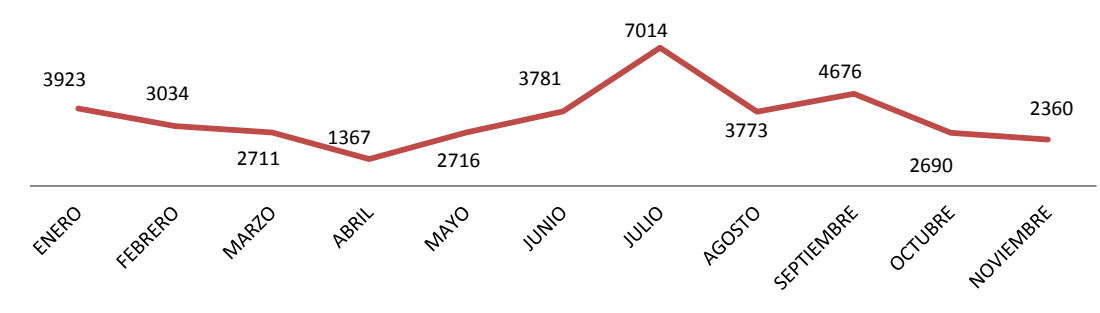

Fuente: Oficina de Atención al Ciudadano

Para el período comprendido entre enero a noviembre se han atendido en promedio 3.458 peticiones mensuales y 115 peticiones diarias con una tendencia descendiente de enero al mes de abril y para los meses de mayo, junio y julio crece llegando hasta su tope más alto del periodo analizado en el cual se atendieron 7.014 peticiones y luego se comporta de manera descendente, creciente y descendente para el mes de noviembre.

Gráfica N°27. Participación % de las peticiones atendidas por canales de Atención

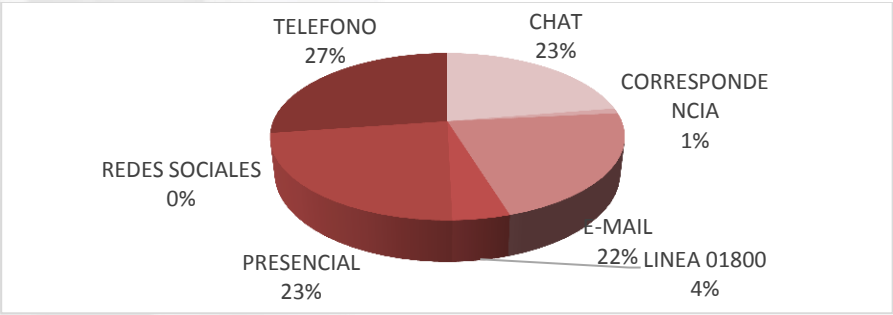

Fuente: Oficina de Atención al Ciudadano

En la gráfica se observa que los canales más frecuentes de atención, son el telefónico, presencial, chat y correo electrónico, los cuales la mayoría son atendidos de manera inmediata.

Gráfica N° 28. Cantidad de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias ingresadas

Fuente: Oficina de Atención al Ciudadano

La modalidad de petición de los ciudadanos más recurrente es la de reclamos, entre las cuales se encuentran reclamos por expedición de certificados en línea y reclamos por mal servicio en las ORIPS. Las peticiones que están en segundo lugar son informativas.

El asunto más frecuente está relacionado con los reclamos por certificados en línea seguido por información general y demoras en trámites registrales.

Gráfica N° 29. Peticiones atendidas por certificada en línea y pin baloto

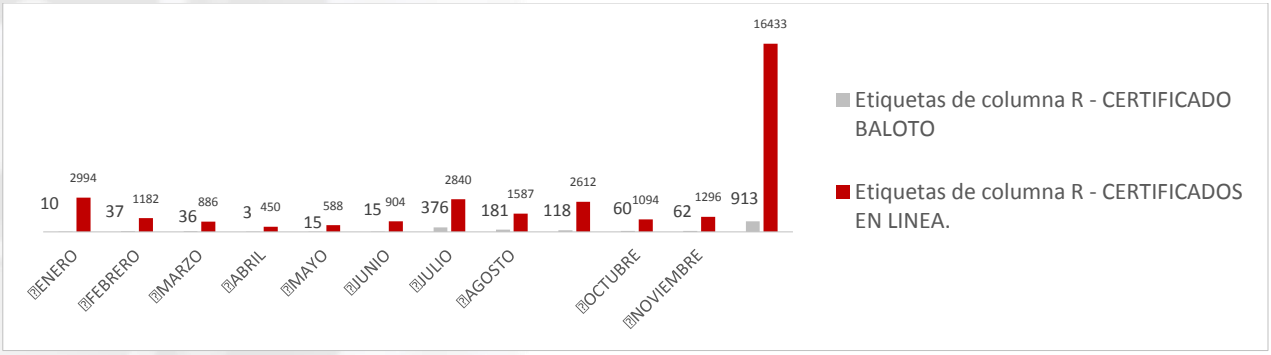

Fuente: Oficina de Atención al Ciudadano

Los reclamos por expedición de certificados en línea y pin Baloto se deben a fallos en las plataformas de expedición.

La Gestión de la Oficina de Atención al Ciudadano 2015, apuntó directamente al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018 y en especial al objetivo estratégico de Impulsar la Atención y Servicio al Ciudadano, contribuyendo también con el Plan Nacional de Desarrollo en relación con la directriz de un Buen Gobierno, que implica:

- Darle a la gente lo que necesita
- Fortalecer la imagen institucional
- Cualificar a los servidores públicos
- Proporcionar herramientas técnicas que facilite el acceso a los servicios
- Ampliar la cobertura

Todo lo anterior para garantizar la condiciones de certidumbre en que se presta el servicio regulado por la SNR en condiciones de tiempo, modo y lugar, para mantener siempre alta la satisfacción del ciudadano.

3. MACROPOCESOS DE APOYO DE LA SUPERINTENDENCIA

3.1 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

3.1.1. Fortalecer los Mecanismos electrónicos del Portal Institucional

Está conformado por dos componentes:

- Transacción en línea del Manual de implementación Gobierno en Línea
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Para lo cual se realizó el levantamiento y análisis de la información de la arquitectura del Portal, así como, la revisión de las políticas y estructura del portal actual y por último se realizó el diseño de la solución del nuevo portal de la SNR para empezar con la migración de la información.

En el mes de agosto se inició con la prueba piloto para la migración de la información; se crearon ambientes de desarrollo y pruebas en los sistemas de ingeniería Exadata y Exalogic del Data center SNR Cl 26. Se realizaron los ajustes necesarios para culminar con el cargue total de la DATA.

En el mes de octubre se llevó a cabo el cargue final, se validó la información y se capacitó al personal técnico y funcional. Se realizaron las pruebas funcionales y validación final del mismo.

En noviembre salió a producción la nueva versión portal institucional.

3.1.2. Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información (SGSI).

Continuando con la implementación del SGSI, se realizaron las siguientes actividades:

- Se replanteo de los roles del equipo de trabajo de la Oficina de Tecnologías de la información en función de la integralidad y transversalidad de la seguridad informática.

- Se incorporan buenas prácticas en la política con obtenidas del proyecto JICA.

- Se realizan mejoras en la aplicación de controles en las VPNs Sitio a sitio según documento GAP análisis – SGSI.

- Se están bloqueando cuentas de correo que generan SPAM

- Se afina la infraestructura mediante la configuración de las reglas e implementación de Firewall según las necesidades de la Entidad.

- Se implementó el uso de la herramienta de monitoreo Infraestructure Manager de CA propiedad de la entidad para realizar el correcto monitoreo de los servicios de canales de comunicación y servicios registrales que hacen parte de la operación core de la Entidad.

- Se realiza control de VPN´s, mediante la revisión y actualización de las mismas.

- Se realiza inventario de certificados de sitio seguro y certificado para firma digital, con el propósito de realizar adquisición de certificados y mejorar los sistemas de información Web que se exponen.

- Se implementan las herramientas de CA (Identity Minder, directory, Site Minder), con la validación de los servidores y Bases de datos asociados y la realización de pruebas funcionales e integrales de la solución de servicio al ciudadano de alertas tempranas, a través del portal Institucional.

- Se realiza entrada a producción para la Gestión de identidad integrada al aplicativo SIR.

3.1.3. Puesta en funcionamiento de las ORIP´s de Soledad y Soacha

Se realizaron las actividades, de forma concomitante, de puesta en funcionamiento, de las Oficinas de Soledad y Soacha.

Se inició con la depuración de folios con inconsistencias en los municipios de Granada, Sibaté y Soacha y Bogotá Zona Sur, para la Seccional de Soacha y de Barranquilla para la seccional de Soledad.

Se cumplió a cabalidad con:

- La depuración, la generación de esquemas para la replicación de la migración de la base de datos.

- La capacitación a los funcionarios y la puesta en funcionamiento de la ORIP de Soacha y Soledad en 100%, poniendo en marcha la operación de estas oficinas seccionales en el mes de mayo.

3.1.4. Programa de Modernización y Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica

En el mes de enero se realizan los estudios Técnico y de Mercado para la contratación con Oracle, la ampliación y renovación del licenciamiento que soporta la arquitectura tecnológica institucional.

Para dar cumplimiento con los lineamientos de democracia en línea - Implementación de servicio de registro unificado para usuarios (ciudadanos y notarías) mediante notificaciones sobre actuaciones registrales vía correo electrónico, se realiza el levantamiento de la información y diseño de la arquitectura, y se realizan las pruebas integrales del módulo de alertas tempranas en el sistema que soporta el VUR.

Se actualiza por parte de la Entidad el Plan de Recuperación ante Desastres- DRP, construido en conjunto con la ETB. Adicionalmente se incorporó a la réplica las bases de datos de los aplicativos liberados: el Portal, Tierras, Exentos, herramientas C.A (De monitoreo y control y gestión de identidades), los cuales se encuentran en producción en el DCP - Bogotá y en capa media se están aprovisionando el hardware para la contingencia en el DCA – Santa Bárbara ETB Cl 116. Para los demás aplicativos, se les viene realizando copia de seguridad en el STORAGE 7320 mediante el master server (catálogo netbackup´s veritas) en medio magnético (cinta). Se realizó evaluación y documentación de las políticas de backup para todas las aplicaciones sean tercerizadas o no, las cuales quedan a cargo del Centro de Cómputo a nivel central.

Se realizó el levantamiento de la información de la arquitectura SIR y la interoperabilidad con la herramienta OID y se estableció el nuevo modelo de la solución de la herramienta CA - Gestión de identidades:

- Se estableció y diseñó el piloto del modelo de integración de la solución de Gestión de identidades y la plataforma SIR.
- Se adelantaron pruebas técnicas del modelo y de la migración de los usuarios OID a la herramienta de CA - Gestión de identidades.
- Se configuró e integró la solución CA - Gestión de identidades con la plataforma SIR en ambiente de preproducción.
- Se realiza la salida en producción de la herramienta de gestión de identidades de C.A, como mecanismo de autenticación con el aplicativo SIR en reemplazo de OID.

Para ampliar y renovar la infraestructura tecnológica del Centro de Datos Principal de la SNR con el fin de brindar más servicios a los funcionarios y ciudadanos se adquieren balanceadores de carga, DHCP, Firewalls, Switches Core (principal y contingencia) y Switches de acceso para las Orips.

3.1.5. Renovación de la plataforma de comunicaciones y fortalecimiento en el centro de datos principal.

Se realiza la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos activos de red para 30 sedes de la SNR, reemplazando los equipos obsoletos, ampliando el portafolio de servicios de la Entidad.

3.1.6. Sostenibilidad y operación de los Sistemas que garantizan la prestación del servicio público registral.

Se elabora el estudio previo (estudio técnico y estudio de mercado) y la validación de las propuestas allegadas a la Entidad para la prestación de los servicios de:

- Conectividad, centro de datos principal y alterno, hosting dedicado de backoffice.
- Administración, soporte y mantenimiento del SIR y servicios de mesa de ayuda ofimática y funcional.
- Telefonía IP y videoconferencia a nivel nacional.

Se realiza el monitoreo, control y retroalimentación de estas líneas y/o servicios durante la ejecución de los respectivos contratos de operación, mediante la verificación del cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio y de la prestación del servicio público registral, en las herramientas de monitoreo y control de C.A.

3.2. GESTIÓN TALENTO HUMANO

3.2.1. Plan de Intervención del Clima Organizacional

La Superintendencia de Notariado y Registro a través del Grupo de Desarrollo Humano elaboró un plan de intervención encaminado a mejorar el clima laboral con base al informe de medición elaborado en el 2014. En su desarrollo se implementó:

- La aplicación talleres en Riesgo Psicosocial, comunicación asertiva y trabajo en equipo, que le permitan a los funcionarios incentivar la existencia y promoción de la confianza y el dialogo, para lograr que los ambientes sean grandes lugares de trabajo; en este sentido, se programó para el segundo semestre de 2015 la realización de conversatorios participativos con el apoyo de la ARL Colmena dirigido a los funcionarios de las oficinas de registro Yarumal, Ibagué, Caucasia, Moniquirá, Medellín Sur, Ibagué, Bogotá Norte, Roldanillo, Ramiriquí, Chiquinquirá, Sincelejo y Dirección de Administración Notarial.

- Así mismo, aplicó en algunas dependencias del nivel central el taller de Team Building Kilimanjaro diseñado por la Caja de Compensación Colsubsidio, donde se busca la identificación de fortalezas y competencias para el Trabajo en Equipo, la comunicación, el Liderazgo, las relaciones interpersonales y su incidencia en el fortalecimiento del equipo de la Superintendencia de Notariado y Registro, favoreciendo reflexiones acerca de sus implicaciones en las actividades cotidianas que componen el quehacer de la organización y de sus funcionarios.

Taller por la Caja de Compensación Colsubsidio

Fuente: Gestión Talento Humano

3.2.2. Plan Institucional de Bienestar Social

Enfocado a los objetivos estratégicos y misionales la SNR, brindó oportunidad de mejora en Calidad de Vida Laboral, Protección y Servicios Sociales y Evaluación del Desempeño Laboral, implementando acciones para el mejoramiento de la cultura organizacional y de la Ética, seleccionando mes a mes el mejor funcionario según los valores de transparencia,

responsabilidad, igualdad, honestidad, imparcialidad, preservación del medio ambiente, compromiso, eficiencia, oportunidad, eficacia, confianza y celeridad, establecidos mediante memorando No.7 del 4 de febrero de 2015 de la Secretaria General, además de brindar el acompañamiento en la implementación del Modelo de Gestión Ética de la SNR, sensibilizando y apropiando el concepto del Código de Ética, valores éticos, a todos los funcionarios de la Entidad.

Con el Plan para la Desvinculación Laboral Asistida y de Pre-pensionados en cumplimiento de la Ley 100 de 1993, en su artículo 262, literal C; Decreto 1567 de 1998 y Ley 909 de 2004, se buscó la sensibilización, apoyo y capacitación del personal que está próximo al retiro del servicio, para disminuir al mínimo posible el impacto emocional negativo que causa la desvinculación laboral, desarrollando estrategias efectivas que les permita identificar y estimular las principales habilidades con las que cuenta la persona, enfocándola en la búsqueda de un nuevo objetivo u ocupación que disminuya en lo posible el periodo de inactividad del colaborador y que los prepare en aspectos financieros, sociales, familiares, psicológicos entre otros, que se desprendan como consecuencia del retiro de la vida laboral.

En virtud de esto, se efectuaron capacitaciones y asesorías personalizadas con apoyo de Colpensiones y Fondos Privados en materia de requisitos pensionales para trámite de pensión en régimen de prima media y ahorro individual; adicionalmente, se realizó una actividad a los funcionarios enfocando temas a incentivar la productividad laboral en el rol de pensionado y manejo del tiempo libre, apoyados por la Caja de Compensación Colsubsidio.

Con Resolución No.3542 de marzo 30 de 2015 se adopta el Plan de Bienestar Social Estímulos e Incentivos, alcanzando grandes logros en la población activa de la Superintendencia, llegando a celebrar fechas especiales como el día de la mujer, día del niño, día de la secretaria, día del conductor, igualmente se llegó a las familias de los funcionarios con las escuelas deportivas, gimnasio, (acondicionamiento y entrenamiento deportivo para 360 funcionarios), caminatas ecológicas, vacaciones recreodeportivas para los hijos de los funcionarios, Inscripción y participación a los Juegos del Sector Justicia. (Fútbol 5 Femenino/Masculino, Tenis de mesa, tenis de campo, Baloncesto Masculino/Femenino); se entregaron implementos deportivos a los equipos participantes y por la época decembrina se organizó un taller artístico al que asistieron los funcionarios y se les dotó de los implementos que se necesitaban para realizar sus adornos.

3.2.2.1 Registro actividades de bienestar social

Acondicionamiento físico

Gráfica N° 30. Funcionarios beneficiados- Acondicionamiento Físico

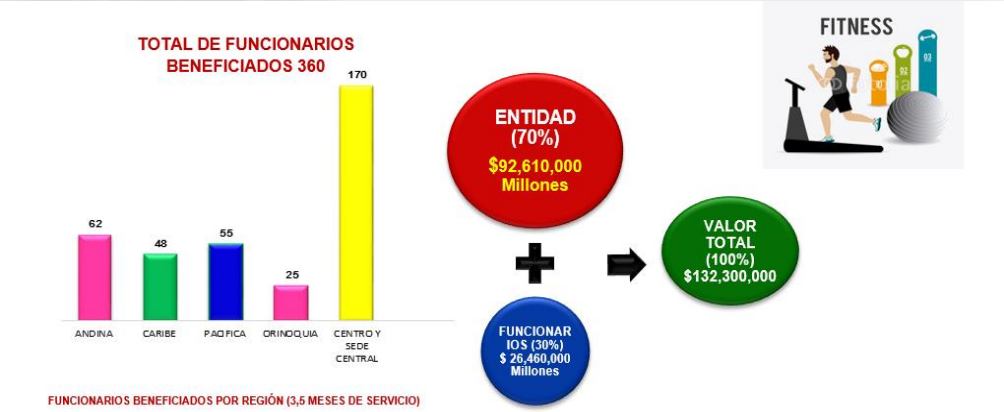

Fuente: Gestión Talento Humano

Vacaciones recreativas I y II - Talleres de arte - Caminatas ecológicas

Fuente: Caja Colombiana de Subsidio - Colsubsidio

Sistema de Incentivos

Igualmente, con el sistema de incentivos se aprobaron 106 créditos educativos que permiten la profesionalización y especialización de los funcionarios de carrera administrativa de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Gráfica N° 31. Créditos Educativos Aprobados Vigencia 2015

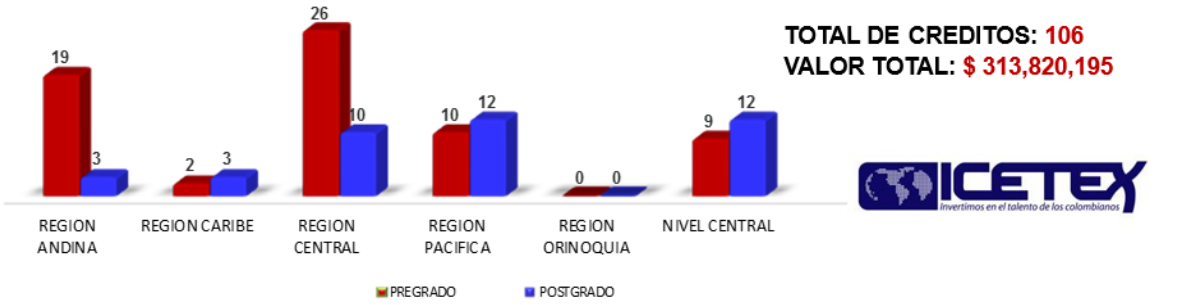

CREDITOS DE PREGRADO			
REGIONES REGISTRALES	#	VALOR APROBADO	% DE PARTICIPACION
ANDINA	19	$ 44.792.345	28,79%
CARIBE	2	$ 2.199.250	3,03%
PACIFICA	10	$ 25.293.168	15,15%
ORINOQUIA	0	-	0,00%
CENTRAL	26	$ 60.387.094	39,39%
NIVEL CENTRAL	9	$ 20.687.018	13,64%
TOTAL	66	$ 153.358.875	100%

CREDITOS DE PREGRADO			
REGIONES REGISTRALES	#	VALOR APROBADO	% DE PARTICIPACION
ANDINA	3	$ 10.852.638	7,50
CARIBE	3	$ 11.743.282	7,50
PACIFICA	12	$ 52.154.068	30,00
ORINOQUIA	0	-	0,00
CENTRAL	10	$ 38.050.327	25,00
NIVEL CENTRAL	12	$ 47.661.005	30,00
TOTAL	40	$ 160.461.320	100%

Fuente: Grupo Desarrollo Humano

3.2.3 Sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Por Resolución No. 11152 de 2014, la Superintendencia de Notariado y Registro, adoptó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual generó un diagnóstico y apoyados por la ARL COLMENA se encaminó el plan a realizar campañas de sensibilización ante sismos, campaña de ergonomía en la oficina, capacitaciones virtuales y presenciales en los componentes del sistema de seguridad como primeros auxilios y planes de emergencia; capacitaciones presenciales a los Brigadistas en el Nivel Central, en primeros auxilios básicos e intermedios y avanzados; manejo y control de extintores en Bogotá, Bucaramanga, San Jose del Guaviare, Barranquilla, Medellín, Cartagena, Santa Marta, Cúcuta, Pereira, Duitama y Cali.

Se envió a cada una de las 193 Oficinas de Registro a nivel nacional, los Kit's de Emergencia que contenía una linterna, una llave multiusos, un pito, tapabocas y guantes para ser administrados por los Brigadistas de cada Oficina.

A través del portal de la ARL COLMENA los funcionarios interesados se pueden formar para ser brigadistas.

Se realizó, un seguimiento a casos de enfermedad laboral con la ARL COLMENA para un resultado de casos abiertos de 16 enfermedades laborales y 20 accidentes de trabajo. Previendo la asignación de recursos, se adelantó el estudio de Mercado para Compra de Botiquines y Alcoholímetros.

Se realizaron Inspecciones Ergonómicas en las áreas de Jurídica, atención al Público y Cajas de las Oficinas de Registro de Bogotá. Se desarrolló el Simulacro Distrital de Evacuación, apoyados por el personal de FONADE y el DNP.

Se entregó en las 193 oficinas de Registro y demás dependencias del nivel central un Kit de ergonomía e higiene postural, cuyo objeto es enseñar a los funcionarios el programa de pausas activas y la forma adecuada de la postura que deben tener para realizar sus tareas diarias, con lo cual se busca disminuir el riesgo de lesiones o enfermedades, promoviendo el estilo de vida saludable. Los Kits contienen: 1 pelota, 1 banda elástica, 1 ruleta, 1 comic y 1 cartilla con el manual de pausas activas.

En los lugares donde había cobertura se prestó los servicios médicos en la modalidad de área protegida con la Empresa EMI para la atención de urgencias y emergencias de funcionarios y usuarios del Nivel Central y las Oficinas de Registro de Instrumentos de Medellín Zona Sur, Medellín Zona Norte, Bogotá Zona Norte, Bogotá Zona Centro, Bogotá Zona Sur, Cúcuta, Bucaramanga, Cali y Barranquilla.

Se capacitó a los brigadistas con un ejercicio en pista desarrollando múltiples actividades como: Técnicas de Camillaje, Control y manejo en espacios confinados, manejo de extintores y mangueras contra incendios y Primeros Auxilios.

Fuente: Caja Colombiana de Subsidio - Colsubsidio

Se elaboraron, la totalidad de las matrices de peligro de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.

3.2.4 Plan Institucional de Capacitación

El 11 de Mayo de 2015, se firmó la Resolución 5223, por medio de la cual se aprobó el Plan Institucional de Capacitación (PIC), el cual se enfocó en los objetivos estratégicos y misionales de la SNR, bajo los parámetros del diagnóstico de las necesidades de capacitación del Talento Humano de la SNR, teniendo en cuenta los resultados arrojados por los Proyectos de Aprendizaje por Equipo (PAE), para dar como resultado las necesidades de capacitación establecidas en el Plan.

Durante este año se desarrolló el proceso de reinducción, cubriendo un 70% de los funcionarios de la Entidad, en el cual se buscó enfatizar en el mejoramiento del clima laboral e información específica para el desempeño de la labor del funcionario.

Buscando fortalecer las competencias de los servidores, enfocada al mejoramiento de la prestación del servicio público registral, durante el año se desarrollaron algunas capacitaciones en: Actualización de Control Interno Disciplinario, Seminario de Derecho Disciplinario y Régimen especial de Notarios, Riesgos, Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias (P.Q.R.S), indicadores, Plan Estratégico, Trabajo en Equipo, entre otras.

Gráfica N° 32. Funcionarios capacitados

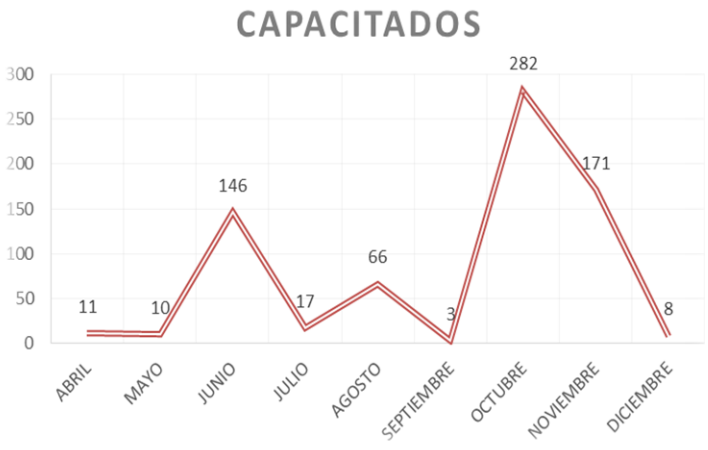

Fuente: Grupo de Formación y Capacitación

Cumpliendo con el procedimiento de Formación y Capacitación, se firmó convenio de Diplomados y Especialización en Gestión Pública con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, del cual se matricularon los servidores de la siguiente manera:

- 186 funcionarios Provisionales o de Carrera, desarrollaran los Diplomados con la UNAD.

- 75 Funcionarios, realizarán 7 Diplomados, que serán homologables para finalizar la Especialización en Gestión Pública con la UNAD.

3.2.5 Programa de Evaluación por Competencias

La SNR, suscribió convenio con la firma PSIGMA Corporation para que a través de su plataforma virtual se lograra hacer la programación de pruebas *on-line* para la medición de competencias de los funcionarios de la SNR; igualmente se entregó la con fecha de programación por Regional y fecha de ejecución de la prueba con el fin de determinar el porcentaje de adaptación al cargo que obtiene cada evaluado.

Se procedió, con la planeación y gestión de los trámites necesarios para realizar la evaluación de las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes que cada servidor debe demostrar en el ejercicio de su empleo de acuerdo al perfil del cargo.- La acción se realizó estableciendo varios formatos, los cuales se deben oficializar y homologar ante la Oficina Asesora de Planeación para codificarlos y posteriormente entregarlos al Grupo de Divulgación para la publicación en la página WEB de la Entidad.

Se Implementó, la campaña de divulgación y sensibilización por medio de varios correos electrónicos enviados a los funcionarios de la SNR en diversas regiones del país, anunciando la fecha en la cual se aplicaría en forma virtual la prueba on-line, para la medición de competencias, logrando tener 2.250 funcionarios evaluados, con lo que se alcanzó el 100% de la meta propuesta para 2015.

3.2.6 Plan de Previsión De RRHH

El análisis de la planta de personal de la SNR, se efectuó por la Universidad Nacional de Colombia, quien presentó el estudio técnico que sirvió de fundamento para llevar a cabo la reestructuración de la Entidad y que concluyó con la expedición del Decreto 2724 del 29 de diciembre de 2014, que contiene la nueva planta, conforme al cual la misma se debería implementar dentro de los 30 días siguientes a la fecha de su expedición como lo indica su artículo 5o.

Las necesidades de personal de las diferentes dependencias de la SNR y de las ORPS fueron diagnosticadas técnicamente a través de la medición de cargas laborales efectuadas por la

Universidad Nacional. En firme la reestructuración con la expedición de los decretos por parte del Gobierno Nacional, en el mes de enero se profirieron 64 resoluciones tendientes a ejecutar el plan de provisión tales como la Resolución 0583 de Enero 23 de 2015, mediante la cual se distribuyó la Planta de Personal por dependencias, distribución conforme a la cual se efectuaron posteriormente las incorporaciones de los funcionarios de carrera administrativa a través de la Resolución No.0530 de enero 22 de 2015 y los nombramientos provisionales según Resolución No.0554 de Enero 22 de 2015, entre otras.

3.2.7 Resumen de la Nueva Planta de Personal

Gráfica N° 33. Planta de personal SNR

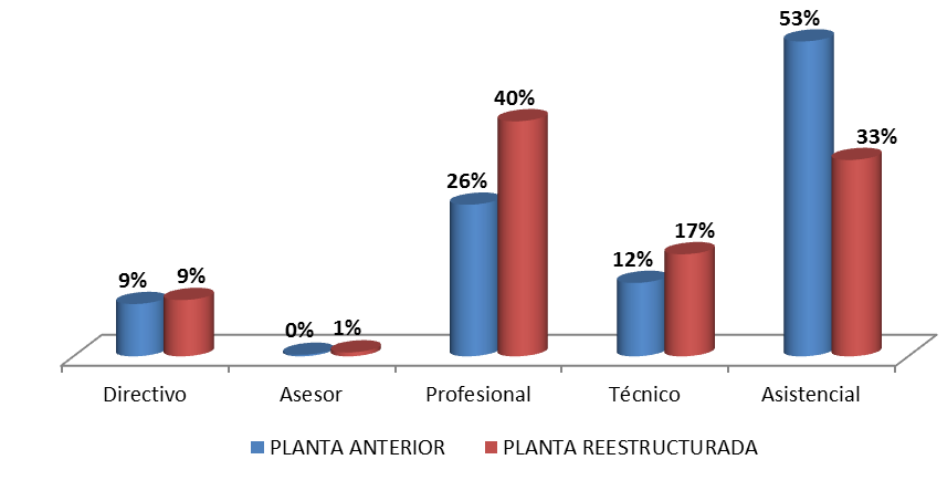

Fuente: Grupo de Talento Humano

Implementada la reestructuración, se procedió a inventariar los cargos vacantes, a fin de prever la vinculación conforme a las necesidades del servicio, arrojando como resultado un total de 304 vacantes de la planta global de personal de la Entidad.

3.2.8 Concurso de Carrera Administrativa de Acuerdo con la Normatividad Vigente

Se actualiza el escalafón de la Carrera Administrativa, con la Digitalización, cargue de información, Diseño de base de datos y las actividades de Proyección de Constancia de Inscripción. Quedando pendiente, la Proyección de Certificación de Actualización en el Escalafón de Carrera, toda vez, que esta actividad depende de la autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Se ingresó la información de los documentos digitalizados en la base de datos diseñada para tal fin, en los formatos "Certificación C.N.S.C" se relaciona la información del escalafón que reposa en la página web de la C.N.S.C. con el fin de actualizarla. Movimiento Laboral: se relaciona los actos administrativos de incorporación según la reestructuración sufrida

por la planta de personal de la SNR. "Pendientes" relaciona los documentos que no reposan en la hoja de vida de los funcionarios y que es requisito para la actualización.

Se diseñó en el software Access, bajo los parámetros de la C.N.S.C., una vez la CNSC apruebe se realizará las Constancias de Inscripción y de los Certificados de Actualización en el Escalafón de Carrera.

Con Circular 772 de 2015, se socializa el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la SNR para que sea revisado por todos los funcionarios a fin de recibir las observaciones a que haya lugar y finalmente se expidió la Resolución 11682 de 2015 por la cual se estableció el referido Manual.

Determinar los cargos a proveer. El 27 de octubre se presentó al Superintendente, Delegada de Registro y Director Técnico la distribución de 1.277 cargos de carrera administrativa que llamará a concurso de selección la C.N.S.C. y de acuerdo al movimiento registral así como a las novedades que se han presentado en la prestación del servicio efectuaron las modificaciones respectivas; posteriormente el Superintendente autorizó el cargue de la Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC. El 03 de noviembre se dio inicio al cargue de la información en la OPEC.

3.2.9 Concurso de Carrera Administrativa de acuerdo con la Normatividad Vigente

Actualización del escalafón de carrera administrativa: Se diseñó la base de datos “Inscripción y Actualización de Carrera Administrativa” con las variables mínimas que requiere la Comisión Nacional del Servicio Civil, en ella se capturó la información de 850 funcionarios escalafonados en la Carrera Administrativa.

Se diligenciaron los formatos “FRPOO1 - Solicitud de inscripción, actualización y cancelación del registro público de carrera” y “Formato de Movilidad”, necesarios para que la Comisión Nacional del Servicio Civil autorice a la SNR para expedir las certificaciones respectivas o asuma dicha función.

Ajuste al Manual de Funciones y Competencias Laborales de la SNR. Bajo las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se revisaron los perfiles de los empleos de carrera administrativa y con base en la información otorgada por los empleados asignados por cada dependencia, así como a las observaciones y aportes remitidos vía correo electrónico, se ajustó el referido Manual dando como resultado definitivo la Resolución 11682 de 19 de octubre de 2015.

Registrar la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC. Con base en la información contenida en la planta de personal, las estadísticas del movimiento registral de las ORIP, el estudio de cargas laborales levantado por la Universidad Nacional de Colombia y las necesidades reportadas por los Registradores de Instrumentos Públicos, el

Superintendente de Notariado y Registro, la Superintendente Delegada para el Registro y el Director Técnico de Registro determinaron las dependencias y el perfil donde se requiere convocar los procesos de selección.

Posterior al cargue de los 1.285 empleos en el aplicativo "Registro OPEC" de la Comisión Nacional del Servicio Civil y previa autorización del señor Superintendente, se reportó a dicha Comisión los siguientes empleos de carrera administrativa que deberán ser llamados a concurso:

Tabla N° 17. Distribución Recurso Humano SNR

CARGO ACTUAL	COD	GR	TOTAL CARGOS
Profesional Especializado	2028	22	35
Profesional Especializado	2028	19	78
Profesional Especializado	2028	16	97
Profesional Especializado	2028	14	58
Profesional Especializado	2028	12	75
Profesional Universitario	2044	10	323
Profesional Universitario	2044	05	96
Profesional Universitario	2044	01	49
Técnico Administrativo	3124	18	40
Técnico Administrativo	3124	16	62
Técnico Administrativo	3124	14	110
Técnico Operativo	3132	18	25
Técnico Operativo	3132	16	28
Técnico Operativo	3132	14	10
Auxiliar Administrativo	4044	18	14
Auxiliar Administrativo	4044	16	109
Auxiliar Administrativo	4044	13	38
Conductor Mecánico	4103	19	7
Secretario Ejecutivo	4210	24	2
Secretario Ejecutivo	4210	21	7
Secretario Ejecutivo	4210	19	22
TOTAL			1.285

Fuente: Grupo de Talento Humano

Las funciones del Comité Técnico de Concurso, según la información de la planta de personal a corte 17 de febrero de 2015, se radicó en la Dirección Administrativa y Financiera el oficio 2015SNRIE001673, por el cual se reiteró el costo aproximado de 20.000 millones de pesos para llamar a concurso 1.263 cargos de carrera administrativa vacantes en forma definitiva de la planta global de la SNR.

Dando alcance al oficio 2015EE de 12 de agosto de 2015, suscrito por el Presidente (E) de la Comisión Nacional del Servicio Civil, doctor Pedro Arturo Rodríguez Tobo, se solicitó la sensibilización del Comité Directivo de la SNR sobre las etapas que conlleva el proceso de selección y las responsabilidades que se asumirán en cada una de ellas.

3.3 GESTIÓN FINANCIERA

3.3.1 Control y Aseguramiento al Recaudo de acuerdo a las políticas de Bancarización de la SNR

La Superintendencia de Notariado y Registro, avanza en la prestación de servicio por medios electrónicos para la reducción de costos en el consumo de papel, es así como la Dirección Administrativa y Financiera continua en el Proceso de bancarización en el recaudo a Nivel Nacional con el propósito de favorecer el creciente número de colombianos que solicitan servicios registrales a fin de reducir tramites, costos, tiempo y satisfacción del servicio al ciudadano, por otra parte descongestionar el funcionamiento de las Oficinas de Registro a través del incremento de recaudo por medios virtuales.

Tabla N° 18. Recaudo concepto Bancarización SNR

TOTAL INGRESOS (Cifras en Millones)	
INGRESOS OFICINAS	$539.214
INGRESOS BANCARIZACIÓN	$79.655
TOTAL INGRESOS	**$619.156**

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

3.3.1.1 INGRESOS POR OFICINAS

Tabla N° 19. Ingresos por Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos

Ingresos por Oficinas En cifras de Millones 2013 vs 2014 vs 2015													
2015	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos 2015	$35.728	$47.397	$51.609	$42.064	$51.061	$50.549	$52.768	$47.628	$57.799	$51.276	$51.335		$539.214
2014	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos 2014	$40.407	$43.438	$39.907	$41.067	$44.167	$35.540	$43.804	$37.504	$43.230	$45.170	$37.178	$48.682	$451.411
2013	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos 2013	$38.273	$42.067	$35.768	$44.747	$46.759	$41.408	$48.877	$40.922	$43.706	$47.197	$40.154	$49.410	$469.878

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

3.3.1.2 INGRESOS BANCARIZACIÓN

Tabla N° 20. Ingresos Bancarización

AÑO	Supercades (Bogotá)	CEP´s (Colpatria)	Boton de Pago (Colpatria)	Kioscos (Occidente/Bancolombia)	P.S.E Der. Reg (Occidente/Bancolombia)	Pin Baloto (Colpatria)	Datafonos
2013	$5.326	$52	$16.466	$0	$0	$0	$8.808
2014	$4.977	$118	$21.423	$184	$9.739	$1.208	$15.848
2015 (A NOV)	$4.827	$248	$23.660	$2.265	$24.864	$3.371	$20.420
TOTAL	$15.130	$418	$61.549	$2.449	$34.603	$4.579	$45.076

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

3.3.1.3 SUPERCADES

Es una alternativa implementada por la Superintendencia de Notariado y Registro para la satisfacción del servicio de expedición del certificado de tradición y libertad, a través de puntos de atención personalizados, ubicados en Supercades y Centros especializados de pago dentro de la ciudad de Bogotá, actualmente existen: Centro, Restrepo, Class Roma, Colina 132, 20 de Julio, Super Cade calle 30, y Funza.

Tabla N° 21. Supercades

SUPERCADES													
Ingresos Supercades Expresado en Miles de Millones													
2013	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Certificados Emitidos	35.899	41.223	34.737	39.329	36.094	33.292	39.104	34.669	36.481	38.383	31.490	25.159	425.860
Total Recaudo	$474	$548	$462	$523	$480	$443	$520	$461	$485	$510	$419	$335	$5.661
2014	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Certificados Emitidos	37.182	39.539	39.970	34.881	35.617	28.993	32.514	29.748	28.626	33.094	28.438	25.358	393.961
Total Recaudo	$495	$535	$540	$471	$481	$391	$446	$402	$386	$447	$384	$342	$5.319
2015	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Certificados Emitidos	31.810	37.061	38.728	31.091	31.327	27.478	38.333	23.095	32.586	30.421	30.444		352.374
Total Recaudo	$442	$515	$539	$432	$435	$371	$517	$321	$440	$410	$405		$4.827

Fuente: ***Dirección Administrativa y Financiera***

3.3.1.4 Comparativo Certificados emitidos años 2013, 2014 y 2015

En esta modalidad, es posible observar un crecimiento constante al realizar la comparación con cada una de las vigencias, en el año 2013 el total de los ingresos recaudados por esta modalidad fue de **$5.661 Millones**, a diferencia de la vigencia de 2014, la cual presento una disminución del **-6,03 %;** el comportamiento del recaudo en esta vigencia, al mes de Noviembre del año en curso, alcanzó la cifra de **$4.827 Millones.**

3.3.1.5 PIN Baloto

Es una opción de emisión de certificados de tradición y libertad que favorece a los usuarios bancarizados y no bancarizados, actualmente existen 12.000 puntos Baloto autorizados en todo el país generando ahorro de desplazamientos a Oficinas de Registro. El usuario puede emitir el certificado, los siete días de la semana, las veinticuatro horas del día, a través de la página web www.certificadosenlinea.com. Esta modalidad de recaudo, que inicio a partir del año 2014 ha tenido un buen comportamiento, al final de la vigencia de 2014 el total de sus ingresos fue de **$ 1.325** millones; a finales de noviembre del año 2015 alcanzó la cifra del $ 3.371 millones, lo que ha significado un incremento del 154.35%.

Tabla N°22. PIN Baloto

PIN BALOTO													
2014	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Certificados Emitidos 201	1.766	3.303	4.413	6.125	8.528	7.688	10.481	12.571	12.501	8.242	9.499	8.658	93.503
Total Recaudo	$ 26	$ 50	$ 66	$ 92	$ 124	$ 115	$ 157	$ 170	$ 169	$ 111	$ 128	$ 117	$ 1,33
2015	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Certificados Emitidos 201	8.280	12.000	14.147	14.596	13.043	16.802	34.417	24.718	23.961	23.818	31.880		217.662
Total Recaudo	$ 128	$ 185	$ 219	$ 226	$ 202	$ 260	$ 533	$ 383	$ 371	$ 370	$ 494		$ 3.371

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

En la anterior gráfica nos presenta el total de certificados emitidos en el 2014 de 93.503 por esta modalidad a través del inicio de su producción, comparando esta vigencia a Noviembre la emisión de certificados es de **217.662.**

3.3.1.6 Centros Especializados de Pago - CEP`S

Los Centros Especializados de Pago – CEP´S-, es una alternativa implementada por la Superintendencia de Notariado y Registro para la satisfacción del servicio de expedición del certificado de tradición y libertad, a través de seis puntos de atención personalizados en Bogotá.

Los certificados emitidos por centros especializados de pago, empezaron a emitirse a partir del mes de julio de 2013, esta modalidad ha presentado crecimientos importantes en su recaudo; al mes de Noviembre del 2015 los ingresos generados por este concepto han presentado un crecimiento del 109% anual que equivale a $248 Millones; situación que se mantendrá al cierre del año 2015.

Tabla N° 23. Certificados emitidos por centros especializados

Ingresos CEP´S													
2013	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**	**Total**
Certificados Emitidos							533	814	1.281	661	594	599	4.482
Total Recaudo							$ 7	$ 11	$ 17	$ 9	$ 8	$ 8	$ 60,00
2014	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**	**Total**
Certificados Emitidos	314	288	733	626	680	528	951	1.107	1.304	1.288	953	921	9.693
Total Recaudo	$ 4	$ 4	$ 10	$ 8	$ 9	$ 7	$ 13	$ 15	$ 18	$ 17	$ 13	$ 12	$ 131
2015	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**	**Total**
Certificados Emitidos	1.002	1.796	1.552	1.652	1.435	1.646	2.527	1.694	1.800	1.500	1.397		18.001
Total Recaudo	$ 14	$ 25	$ 21	$ 23	$ 20	$ 23	$ 35	$ 23	$ 25	$ 20			$ 229

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

En la anterior gráfica, se observa el comportamiento de los Certificados de Tradición y Libertad expedidos desde su implementación hasta Noviembre del año 2015, presentando un comportamiento creciente lo que muestra el grado de aceptación por los usuarios.

3.3.1.7 KIOSKOS

Como respuesta al Decreto 19 de 2012, en relación con la supresión de trámites, La Superintendencia de Notariado y Registro, en función de modernizar el servicio público registral, implemento el servicio de Kioskos Agilizadores de tramites en línea, que dan solución a la expedición de certificados de tradición y Libertad a los usuarios del servicio desde cualquier parte del país.

Las ventajas de este servicio son:

- Los certificados son generados en papel térmico de 80gr, el cual es de alta durabilidad
- Seguridad en las transacciones, los Kioskos son monitoreado por una central de servicio las 24 horas al día, protege los datos de los usuarios tarjetahabientes y cuentahabientes.
- Por ser certificados expedidos a través de medios virtuales, de acuerdo con el nuevo estatuto notarial, estos tienen un descuento en el precio del **6%**.

Tabla N° 24. Kioskos

KIOSKOS													
2014	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Certificados Emitidos								830	4.786	2.336	3.147	2490	13.589
Total Recaudo								$ 11	$ 65	$ 32	$ 42	$ 34	$ 184
2015	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Certificados Emitidos	3.353	3.680	3.410	2.793	776	147	14.492	19.285	27.425	36.810	56.000		168.171
Total Recaudo	$ 45	$ 51	$ 47	$ 39	$ 11	$ 2	$ 201	$ 268	$ 381	$ 512	708		$ 2.265

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Este instrumento de expedición de certificado de Tradición y Libertad ha crecido exponencialmente desde su puesta en marcha tanto a nivel de certificados como a nivel de ingresos. Al Comparar los meses de Agosto a Noviembre de los dos últimos años, debido a que su inicio fue en Agosto del 2014, se observa un crecimiento de 1.163%, alcanzando la suma de $ 2.265 Millones. Al cierre de la vigencia se espera que dicho crecimiento continúe como lo ha venido haciendo y que impacte positivamente el recaudo esperado debido a la política de implantación en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.

Gráfica N° 34. Comportamiento de la expedición de certificados

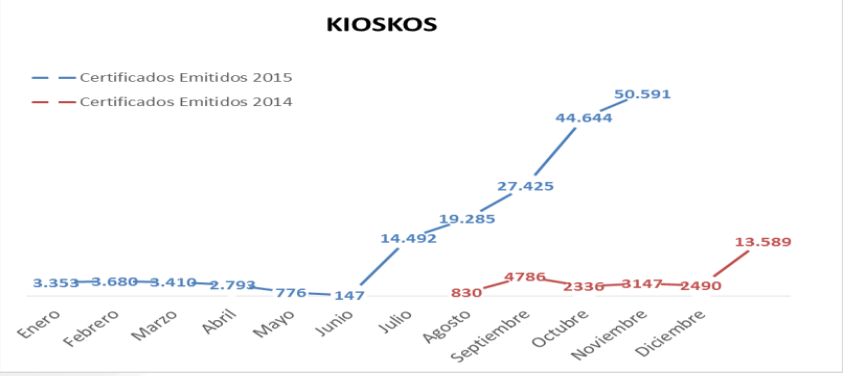

Fuente: ***Dirección Administrativa y Financiera***

Como se observa en el grafico anterior la expedición de Certificados emitidos por Kioskos entro en producción a partir del mes de Agosto 2014, esta modalidad ha presentado crecimiento exponencial, para un total de certificados emitidos acumulados de **184.185** desde su inicio a Noviembre 2015.

3.3.1.8 PSE (Liquidador de Registro)

Permite la realización de transacciones en línea entre ciudadanos – Notarías - Oficinas de Instrumentos Públicos, reduciendo tiempo, costos, haciendo más eficiente el proceso.

3.3.1.9 Liquidador Virtual – PSE

En el 2015, se implementó en **79 notarías** de las ciudades de Manizales, Villa María, Palestina, Ibagué, Santa Marta, Valledupar, Bucaramanga, Pereira, Armenia, municipios de Girón, Floridablanca, Lebrija, Matanza, El Playón, Rio Negro, Chinchiná, Villa Maria, Zipaquirá, Florida Blanca, La Virginia Facatativá, Marcella, Montenegro, Quimbaya, Circasia, Salento, La Telaiba, Calarcá, Filandia, Chía, Soacha, Cúcuta, Cartagena, Montería, Cota, Popayán, Yopal, Barranquilla, Belén de Umbría, Dos quebradas y en **10 notarias de Bogotá. Para un total de Acumulado desde el año 2014 de 131 Notarias en el país.**

En esta modalidad de recaudo inicio a partir de Octubre de 2013 sus ingresos generados a la fecha son los siguientes:

Tabla N° 25. Recaudo

INGRESOS P.S.E en milones													
2014	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total Recaudo	$135	$245	$271	$397	$884	$945	$1.072	$975	$1.263	$1.769	$1.782	$2.203	$11.942
2015	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total Recaudo	$1.532	$1.603	$1.855	$2.106	$2.483	$1.731	$1.601	$3.218	$3.963	$2.073	2699		$24.864

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Gráfica N° 35. PSE

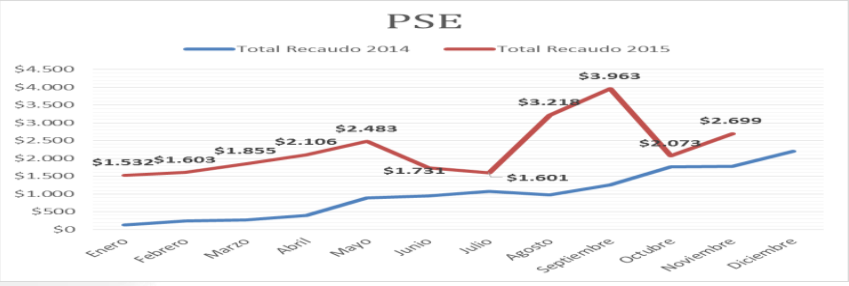

Fuente: ***Dirección Administrativa y Financiera***

3.3.1.10 BOTÓN DE PAGO

Orienta al ciudadano al acceso vía web a través de Multipagos PSE (Pago seguros en Línea) de adquirir el certificado de tradición y libertad de una manera rápida y fácil las 24 horas al día, debitando recursos desde la Entidad financiera de su preferencia.

Desde la puesta en marcha esta modalidad de recaudo, ha presentado crecimiento significativo en el recaudo de ingresos, el crecimiento anual de los ingresos a Noviembre del 2015 es del 10.44% equivalente a $23.660 Millones lo que se constituye en la principal fuente de recaudo de la entidad.

Tabla N° 26. Ingresos

INGRESOS P.S.E en milones													
2013	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Certificados Emitidos	97.684	119.407	103.650	118.248	129.577	120.577	120.367	148.724	132.627	97.016	122.718	114.020	1.431.281
Total Recaudo	$1.221	$1.493	$1.296	$1.478	$1.620	$1.505	$1.859	$1.658	$1.591	$1.213	$1.534	$1.425	$14.891,00
2014	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Certificados Emitidos	137.023	149.349	164.726	148.929	159.728	126.296	154.527	152.856	161.963	170.782	155.317	130.230	1.811.727
Total Recaudo	$1.713	$1.897	$2.092	$1.891	$2.029	$1.604	$1.962	$2.037	$2.057	$2.169	$1.973	$1.654	$21.364
2015	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Certificados Emitidos	149.745	174.632	216.274	187.610	178.595	168.112	64.333	138.156	191.549	194.695	143.069		1.806.770
Total Recaudo	$1.961	$2.284	$2.833	$2.457	$2.339	$2.202	$842	$1.809	$2.509	$2.550	1874		$23.660

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

La anterior gráfica, muestra la importancia de la expedición de certificados de registro por esta modalidad y la aceptación que ha tenido a nivel nacional por los usuarios, sin embargo es importante anotar el debido cuidado que se debe tener en el manteamiento y buen funcionamiento de la plataforma tecnología de la entidad.

3.3.1.11 DATAFONOS

Es una modalidad, que Controla el recaudo en línea de las oficinas de registro, en la actualidad de las 195, **136** cuentan con el servicio de Datafono, los cuales facilitan el control del recaudo por parte de la entidad.

Tabla N° 27. Datafonos

DATAFONOS													
2013	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos 2013	$1.500	$1.828	$1.832	$2.022	$1.904	$1.767	$2.169	$1.703	$2.044	$1.987	$1.664		$20.420,00
2014	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos 2014	$1.028	$1.295	$1.253	$1.277	$1.563	$1.202	$1.664	$1.308	$1.789	$1.896	$1.572	$2.418	$18.265
2015	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos 2015	$39	$187	$285	$489	$565	$719	$1.137	$1.196	$1.347	$1.539	1306	1780	$10.589

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

3.3.1.12 Instalación de Kioscos para la expedición de CTL

El servicio de Kiosco - Agilizador de Trámites en línea, es una terminal electrónica que expide certificados de tradición y libertad a los usuarios del servicio desde cualquier parte del país.

En **Septiembre de 2015**, la estructura de Fases y Bancos cambió, a relación de **2** bancos y dos fases como se relaciona más adelante. (Antes 3 bancos, 3 fases).

Tabla N° 28. Estructura de fases

INFORMACION GENERAL	
FASES	TOTAL KIOSCOS
1	34
2	59
Total Proyección	**93**

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

La distribución de los kioscos por bancos queda de la siguiente manera:

Tabla N° 29. Distribución de kioskos

KIOSKOS POR BANCO			
	FASE 1	FASE 2	TOTAL POR BANCO
OCCIDENTE	29	30	59
BANCOLOMBIA	5	29	34
TOTAL POR FASE	**34**	**59**	**93**

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

3.3.2 Ejecución Presupuestal

Tabla N° 31.Composición % por Tipo Gasto del Presupuesto

	Total Presupuesto Inicial (En Millones $)	Part. %
Funcionamiento	335.342	43%
Inversión	458.915	57%
Total PG – SNR	794.258	100%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Tabla N° 31.Composición % por Tipo Gasto del Presupuesto

Gasto	% Part.
Inversión	57%
G. Personal	16%
G. Generales	3%
Transferencias	24%
Total PG – SNR	**100%**

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Gráfica N°36. Distribución Presupuestal

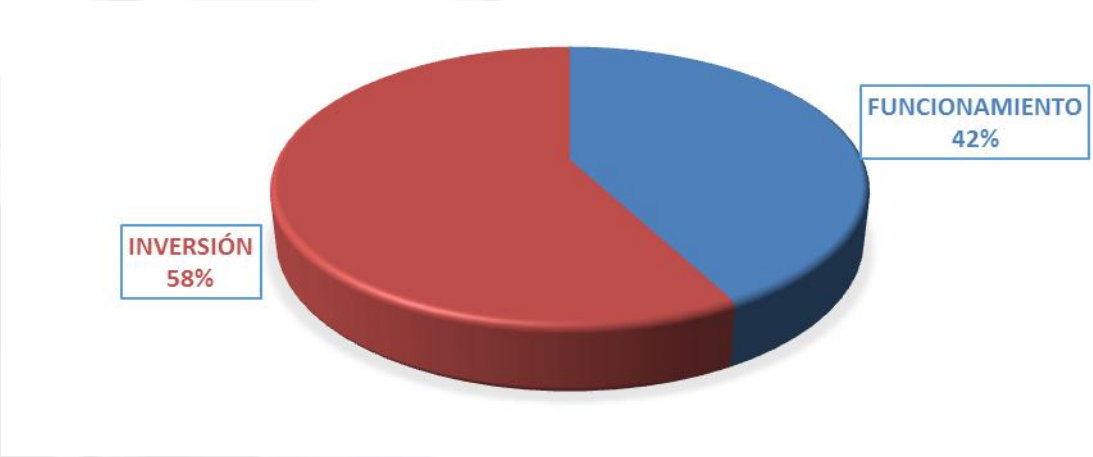

Fuente: Dirección Administrativa y Financie

Tabla N° 32. Ejecución Presupuesto (En millones $)

	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% de Ejecución		
					Co/Ap	Ob/Ap	Pa/Ap
Funcionamiento	$335.342,97	$253.657,45	$240.377,98	$239.955,30	75,64%	71,68%	71,56%
G. Personal	$124.292,06	$88.880,15	$87.015,86	$87.015,86	71,51%	70,01%	70,01%
G. Generales	$29.695,87	$28.877,40	$20.823,27	$20.677,53	97,24%	70,12%	69,63%
Transferencias corrientes	$181.355,04	$135.899,89	$132.538,85	$132.261,91	74,94%	73,08%	72,93%
Inversión	$458.915,14	$437.373,33	$419.695,77	$286.423,44	95,31%	91,45%	62,41%
TOTAL PRESUPUESTO	$794.258,11	$691.030,78	$660.073,74	$526.378,74	87,00%	83,11%	66,27%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Tabla N°33. Ejecución Presupuesto Inversión

	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% DE EJECUCIÓN		
					CO/AP	OB/AP	PA/AP
Inversión Directa	$86.915,14	$65.373,33	$47.695,77	$45.423,44	75,22%	54,88%	52,26%
Ley 55 de 1985	$372.000,00	$372.000,00	$372.000,00	$241.000,00	100%	100%	64,78%
Total Presupuesto	$458.915,14	$427.743,48	$140.830,96	$139.946,44	93,21%	30,69%	30,50%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

3.3.2.1 Análisis

Hasta el 30 de Noviembre de 2015, el total de compromisos asumidos por la entidad, ascendió a **$691.030,78 millones**, correspondiente al **87%** de la apropiación vigente.

El total de obligaciones ascendió a **$660.073,74 millones**, correspondiente al **83,11%** de la apropiación. Estas obligaciones con respecto al monto comprometido, es decir, se pagó un **66,27%** del total obligado sobre la apropiación vigente.

3.3.3 Plan Mensualizado de Caja

A través del Acuerdo 01 del 28 de enero de 2015, fue aprobado el Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC, de la Superintendencia de Notariado y Registro, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, en la suma de ochocientos dos mil cuarenta y seis millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos ochenta pesos moneda legal (802.046.953.380), Con base en la meta fijada por el CONFIS:

Tabla N° 34. Presentación PAC

MES	PAC INICIAL
Enero	$53.306.357.399
Febrero	$134.228.670.549
Marzo	$55.249.152.388
Abril	$57.977.511.204
Mayo	$85.773.730.070
Junio	$67.232.941.849
Julio	$68.294..849.168
Agosto	$53.810.258.653
Septiembre	$49.310.672.593
Octubre	$71.556.495.086
Noviembre	$59.315.383.332
Diciembre	$45.990.931.089
TOTAL	**$802.046.953.380**

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Tabla N° 35. Comportamiento PAC

ITEM	PAC INICIAL			PAC EJECUTADO			PAC NO UTILIZADO			VARIACIÓN DEJADA DE EJECUTAR		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO
GASTOS DE PERSONAL	9.367	8.599	8.484	4.045	7.054	8.814	5.322	1.545	- 330	-56,82%	-17,97%	3,89%
GASTOS GENERALES	2.965	3.055	2.953	13	1.737	2.403	2.952	1.318	550	-99,56%	-43,14%	-18,63%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.406	97.745	7.743	-	82.271	7.360	6.406	15.474	383	-100,00%	-15,83%	-4,95%
INVERSION	34.569	24.829	36.069	-	386	11.425	34.569	24.443	24.644	-100,00%	-98,45%	-68,32%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Gráfica N° 37. Comportamiento PAC (Enero a Marzo de 2015)

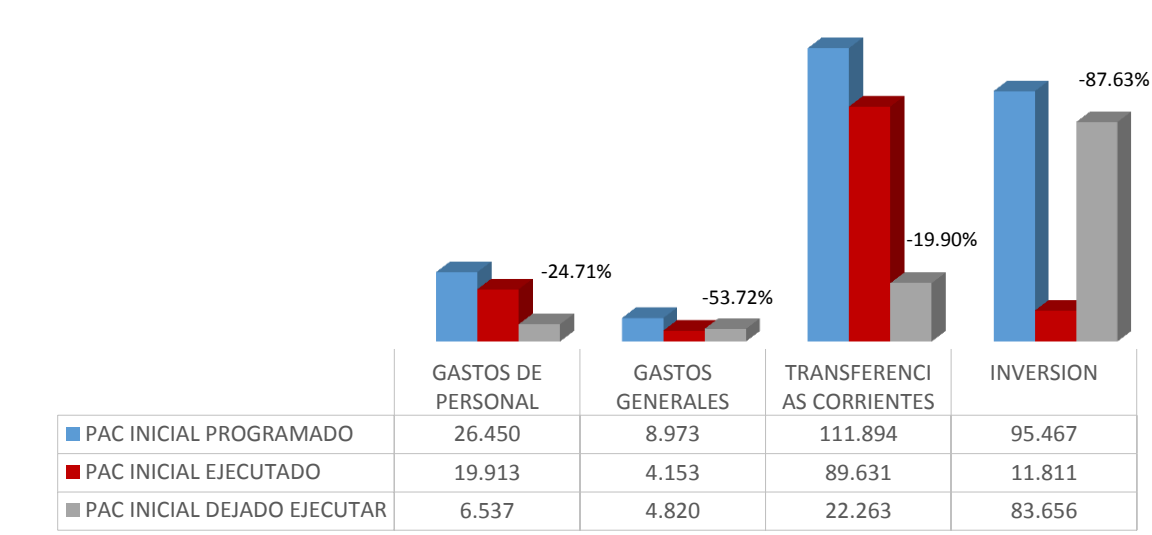

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Tabla N° 36. Comportamiento PAC

ITEM	PAC INICIAL				PAC EJECUTADO				PAC NO UTILIZADO				VARIACIÓN DEJADA DE EJECUTAR			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
GASTOS DE PERSONAL	9.851	9.083	12.405	10.368	7.022	8.686	9.474	11.034	2.829	397	2.931	-666	-28,72%	-4,37%	-23,63%	6,42%
GASTOS GENERALES	2.561	2.239	2.341	2.254	1.183	2.114	2.352	2.005	1.378	125	-11	249	-53,81%	-5,58%	0,47%	-11,05%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.490	7.727	8.480	9.138	3.946	4.088	8.115	4.213	4.544	3.639	365	4.925	-53,52%	-47,09%	-4,30%	-53,90%
INVERSION	37.076	66.725	44.005	46.534	20.851	48.645	23.495	35.146	16.225	18.080	20.510	11.388	-43,76%	-27,10%	-46,61%	-24,47%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Gráfica N° 38. Comportamiento PAC (Abril a Julio de 2015)

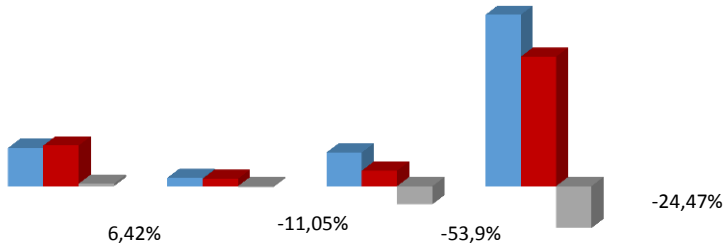

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSION
PAC INICIAL PROGRAMADO	10.368	2.254	9.138	46.534
PAC INICIAL EJECUTADO	11.034	2.005	4.213	35.146
PAC INICIAL DEJADO EJECUTAR	666	-249	-4.925	-11.388

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Tabla N° 37. Comportamiento PAC

ITEM	PAC INICIAL				PAC EJECUTADO				PAC NO UTILIZADO				VARIACIÓN DEJADA DE EJECUTAR			
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB.	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB.	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB.	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB.
GASTOS DE PERSONAL	12.405	10.368	10.080	11.824	9.474	11.034	5.568	8.194	2.931	-666	4.512	3.630	-23,63%	6,42%	-44,76%	-30,70%
GASTOS GENERALES	2.341	2.254	2.596	2.239	2.352	2.005	3.800	1.074	-11	249	-1.204	1.165	0,47%	-11,05%	46,38%	-52,03%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.480	9.138	8.829	8.568	8.115	4.213	5.008	3.263	365	4.925	3.821	5.305	-4,30%	-53,90%	-43,28%	-61,92%
INVERSION	44.005	46.534	32.304	26.679	23.495	35.146	120.708	3.931	20.510	11.388	-88.404	22.748	-46,61%	-24,47%	273,66%	-85,27%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Gráfica N° 39. Comportamiento PAC (Junio a Septiembre de 2015)

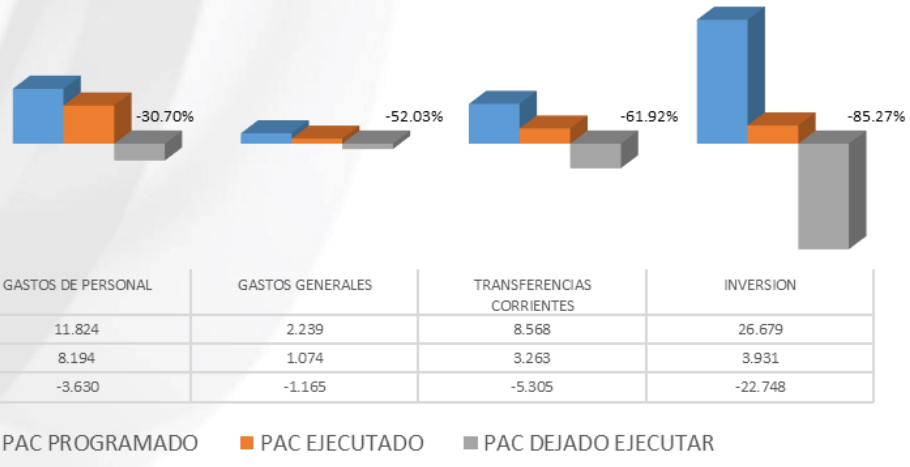

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSION
PAC PROGRAMADO	11.824	2.239	8.568	26.679
PAC EJECUTADO	8.194	1.074	3.263	3.931
PAC DEJADO EJECUTAR	-3.630	-1.165	-5.305	-22.748

PAC PROGRAMADO PAC EJECUTADO PAC DEJADO EJECUTAR

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

3.3.4 Herramienta para la Información Financiera

La Entidad, optimizando los recursos de 2014 suscribió el contrato 611 entre Holística Organizacional y la SNR, con el fin de adquirir el diseño de una herramienta de gestión integral con 5 módulos así: Gestión de riesgo financiero, Gestión de Costos, Propiedad Planta y Equipo, Auditoria Financiera con Enfoque Forense y Gestión de Incidentes.

La empresa encargada del desarrollo e implementación del software entrego en Octubre del 2015 los módulos de propiedad, planta y equipo, auditoria, riesgos, Incidentes y costos, durante la entrega se desarrolló mesas de trabajo permanentes con los líderes de los procesos realizando validaciones funcionales y técnicas frente a los protocolos de cada uno de los módulos; la funcionalidad de la herramienta ha tenido como objetivo que se ajuste a la operatividad de la entidad, Donde se validó y verifico que cada uno de los módulos cumpliera con los parámetros establecidos previamente en el contrato y a los cuales se le hizo seguimiento durante

Para el módulo de auditoria se realizaron los ajustes en las interfaces semiautomáticas con los sistemas misionales de SIR y Folio que son los aplicativos que contienen la liquidación, calificación, recaudo y devoluciones de los Derechos de Registro de instrumentos públicos y la emisión de certificados de libertad y tradición por las diferentes modalidades de recaudo.

Alterno a estos procesos nos encontramos en la etapa de la capacitación, depuración y cargue de información de los cinco módulos para el Nivel Central y 194 Oficinas, y el avance es el siguiente:

3.3.4.1 Avance Modulo Auditorias

En el marco del proyecto de inversión “Implementación de las herramientas, procesos y procedimientos de la información financiera”, se dio inicio a las auditorías forenses a las siguientes Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos: Palmira, Cartagena, Maicao, Medellín Zona Norte y Zona Sur, La Dorada, Leticia y Yopal, entre el 26 de octubre y el 6 de noviembre de 2015.

Se desarrolló el siguiente cronograma:

- Capacitación de la herramienta de gestión financiera integral – Módulo Auditoría LCR.
- Se realizó pre alistamiento de la información a auditar, correspondiente a la vigencia 2014, centrándose en los actos de venta, hipoteca y embargos.
- Se solicitó en cada Oficina de Registro que contaba con Iris documental, un usuario de consulta, al igual que del aplicativo misional SIR o Folio.
- Se extractó una muestra del 5% de los actos de registro seleccionados.

- De la muestra se debía verificar la liquidación vs. el registro en la herramienta; verificar el registro con el boletín diario, con los respectivos soportes ya sea físicamente o en el programa IRIS Documental.

En el desarrollo de la auditoría con el cronograma preestablecido, se presentaron las siguientes situaciones:

- Se detectó que la muestra era demasiado grande para tan poco tiempo de registro, dado que se debía cargar toda la información en la nueva herramienta. Para esta situación se envió reporte a la firma Holística con el fin de solicitar se hiciera un cargue masivo, con el fin de no transcribir todos los datos del aplicativo misional, a fin de optimizar el tiempo de auditoría.
- Se solicitó a la firma Holística cambio de algunos campos que contenía la herramienta, con el fin de perfeccionar el aplicativo de la auditoría.

En cuanto al desarrollo puntual encontrado en cada Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, se describe lo siguiente:

Oficina de Registro de II. PP. de Cartagena

- Muestra seleccionada: 1625 documentos
- Se cargan en la herramienta 8 expedientes
- Maneja datafono

Oficina de Registro de II. PP. de La Dorada

- Muestra seleccionada: 3.027 documentos
- Se cargaron 28 expedientes
- No maneja datafono

Oficina de Registro de II. PP. de Maicao

- Muestra seleccionada: 144 documentos
- Se cargan en la herramienta 30 expedientes
- No maneja datafono

Oficina de Registro de II. PP. de Medellín Norte

- Muestra seleccionada: 4.900 documentos
- Se cargan en la herramienta 11 expedientes
- Maneja datafono

Oficina de Registro de II. PP. de Palmira

- Muestra seleccionada: 42 documentos

- Se cargan en la herramienta 20 expedientes
- No maneja datafono

Oficina de Registro de II. PP. de Leticia

- Muestra seleccionada: 150 documentos
- Se cargan en la herramienta 20 expedientes
- No maneja datafono

Oficina de Registro de II. PP. de Yopal

- Muestra seleccionada: 8.797 documentos
- Se cargan en la herramienta 20 expedientes
- No maneja datafono

3.3.4.2. Avance Modulo Propiedad Planta y Equipo

La fase de pruebas ha determinado que la SNR debe realizar depuraciones importantes en la información de Propiedad, planta y equipo, por lo cual se está trabajando en las bases de datos de bienes muebles y de consumo (Formatos F1 y F5), donde se encontraron elementos devolutivos que corresponden a consumo o consumo controlado.

Por otra parte se encontró información que no tiene en la base de bienes muebles fecha de ingreso o fecha de activación del bien, bienes que en la base no cuenta con la placa o a pesar de estar contablemente en la bodega de servicio no se encuentran asignados a un funcionario específico.

Gráfica N° 40. ORIP's cargadas

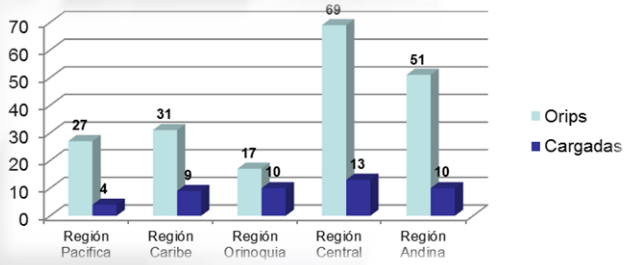

Fuente: Superintendencia Delegada para el Registro

En la anterior gráfica, nos presenta el total de Oficinas a nivel país discriminadas por Dirección Regional que corresponde a **46 Oficinas de Registro** existentes ya en la Herramienta de Gestión Financiera a nivel Nacional.

3.3.4.3 Avance Modulo Riesgos

Durante el análisis y desarrollo del módulo de riesgos se encontró relevante incluir el seguimiento del sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo teniendo como fin en que la SNR, pueda prevenir e informar de manera oportuna situaciones de riesgo en materia de lavados de activos y financiamiento del terrorismo.

En el módulo de Riesgos, el pasado 22 de Octubre se capacito a las Regionales Andina, Pacifica, Orinoquia, Caribe y Centro en el funcionamiento de la Herramienta y cargue de información por Video conferencia.

Se convocó a una Reunión donde participo la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección Administrativa y Financiera para establecer los lineamientos a seguir en el proceso de implementación del Módulo de Riesgos en toda la entidad. Se acordó con la Oficina de Planeación:

- Revisar y ajustar la metodología actual de la SNR a los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Y dicha Oficina debe dar a conocer los ajustes a la Dirección Administrativa y Financiera.
- La Dirección Administrativa Se comprometió realizar los ajustes pertinentes en el módulo de Riesgos de tal manera que el proveedor del Software realice los ajustes pertinentes.
- Revisión de las Políticas de Riesgos a la luz del documento del Departamento Administrativo de la función Pública y propuesta de política para la Gestión de Prevención Riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo.

Capacitación del Área de Planeación Control Interno, Auditores de la Superintendente Delegada para el Registro. En manejo de la herramienta y en el proceso de identificación de Riesgo.

3.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.4.1 Grupo Infraestructura

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional donde se busca fortalecer la infraestructura de la Entidad, por medio del portafolio de los proyectos de inversión de la SNR, se han formulado y ejecutado proyectos que apalancan la ampliación de la infraestructura física y el mantenimiento y mejora de la infraestructura existente.

Tabla N° 38. Desglose proyectos de Inversión - Infraestructura

PROYECTO	RECURSOS	VIGENCIAS	PROCESO	AVANCE DEL PROYECTO
Adquisición de lote y construcción oficina de registro de Facatativá - Cundinamarca**	1.400.000.000	2012, 2014 y 2016	Dentro de los proyectos, se tiene contemplado la adquisición de un inmueble, realizar los estudios y diseños arquitectónicos y la licencia de construcción y posteriormente las obras de construcción y suministro de muebles.	Se realiza la construcción de la primera etapa de la oficina de registro de instrumentos públicos de Facatativá – Cundinamarca y la misma será terminada en la vigencia 2016.
Construcción oficinas de registro de Cartagena, santa marta y Montelíbano	1.500.000.000	2013 - 2017		En la vigencia 2015, se ejecutaron los estudios y diseños técnicos para la oficina de Cartagena. Así mismo, se dio apertura al proceso de licitación, para la construcción de las oficinas de santa marta y Montelíbano.
Construcción sede oficina de registro de Villavicencio - meta	1.500.000.000	2015 - 2016		En la vigencia 2015, se realizó la gestión de donación del inmueble y se dio apertura al proceso de licitación para realizar los estudios y diseños y la primera etapa de construcción de la Orip.
Reposición y recuperación de la infraestructura registral del orden nacional	2.511.000.000	2010 - 2018	Recopilar la información de las necesidades de las oficinas de registro, mediante requerimientos o visitas técnicas. Elaborar presupuestos y realizar las obras de adecuación y/o suministro de muebles.	En la vigencia 2015, se están ejecutando a nivel nacional las obras de reposición y adecuación de infraestructura en 16 oficinas de registro y se está ejecutando el suministro e instalación de mobiliario en 25 Orips.
Estudios de vulnerabilidad y obras de reforzamiento estructural en 140 oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional	3.620.000.000	2010 - 2018	Realizar estudios de vulnerabilidad sísmica en las zonas más vulnerables y los diseños de reforzamiento estructural y la licencia de construcción y las posteriores obras de demolición y construcción o reforzamiento estructural.	Se realizó la entrega de 7 oficinas reforzadas y adecuadas cumpliendo con las normas para el funcionamiento de las Orips. se da apertura al proceso de contratación para la terminación de las obras de reforzamiento de 6 Orips.

Fuente: Grupo de Infraestructura

3.4.2 Mantenimiento Bienes Inmuebles - Compra de Bienes y Equipos de Infraestructura Física

Se han recibido requerimientos de las Oficinas de Registro, acompañados del respectivo formato y las cotizaciones que soportan el valor solicitado para la asignación. Se verifica la necesidad, se da concepto de viabilidad técnica y se solicita la asignación de los recursos a la secretaría general.

En la vigencia **2015**, se ha dado viabilidad técnica a **77 requerimientos realizado por las ORIP's** por un valor de **$350.337.031**

3.4.3 Gestión Documental

Dentro del proceso de fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental, en la vigencia 2015, se adelantaron acciones como:

- Se publicaron videos del uso de la IRIS Documental en la página de la **SNR.**
- Se hicieron capacitaciones en todas las dependencias para exigir el uso aplicativo Iris Documental.
- Se presentaron Estudios Previos para la contratación de actualización, ajustes de la Tablas de Retención Documental - TRD, se radico oficio SNR205IE001944 del 24 de febrero de 2015, a la Oficina Asesora de Planeación Se contrató la empresa Analítica Ltda.
- Se realizó transferencia Documental a la Bodega de la entidad de las siguientes dependencias de acuerdo a las políticas de gobierno en línea:

Oficina Asesora de Planeación	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte
Grupo de Recaudos y Subsidios Notariales	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos der Bogotá Zona Sur
Superintendencia Delegada para el Registro	Dirección de Contratación
Grupo de Tesorería	Grupo de Contabilidad y Costos
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos der Bogotá Zona Centro	Grupo de Gestión Documental

- Se entregaron 63 Tablas de Retención Documental de acuerdo a la asesoría de la empresa Analítica a todos los grupos para convalidación.
- De acuerdo a la reingeniería los procedimientos obligatorios de Gestión Documental.

3.5 GESTIÓN JURÍDICA

La Superintendencia de Notariado y Registro, ha fortalecido significativamente sus principios y objetivos para cumplir con las metas propuestas para el 2015, logrando así avances significativos en la gestión institucional. Los procesos que corresponden a la Oficina Asesora Jurídica, se denominan de la siguiente manera: Defensa Judicial, Apoyo Jurídico Notarial y Registral, Concurso Notarial y Registral y Cobro Coactivo.

3.5.1 Defensa Judicial

Se encarga de coordinar las actividades en lo pertinente a la defensa judicial de la entidad en relación con notificación de demandas, asistencia a las audiencias de conciliación y demás actuaciones pertinentes para la defensa de los intereses de la Superintendencia de Notariado y Registro, este proceso se desarrolla a nivel central.

3.5.2 Procesos judiciales

Tabla N° 39. Procesos Judiciales

Acción	Demandas	Valor pretensiones $
Acción Contractual	1	28.139.133
Acción de repetición	2	$3.182. 622.00
Acción de simple nulidad	14	0
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	42	$5.349.596.039.78
Acción de reintegro fuero sindical	1	0
Acción de reparación directa	42	$32.712.432.806
Acción penal	0	0
Acción popular	4	0
Acción de grupo	2	0
Acción de cumplimiento	4	
Proceso ejecutivo	3	$44.017425.108.73
Proceso ordinario	0	0
Proceso ordinario laboral	5	$77.322.000
Proceso verbal sumario	0	0
Acción electoral	1	0
Total	**122**	**$82.188.097.709.51**

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

3.5.2.1 Cuantía procesos

Tabla N° 40. Cuantía Procesos Activos

CUANTIA PROCESOS ACTIVOS
$82.188.097.709.51

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

3.5.2.2 Total Procesos Fallados

Tabla N° 41. Fallos Procesos Primera Instancia

FALLOS PROCESOS PRIMERA INSTANCIA	
23 Favorables	**2 Desfavorables**
TOTAL $5.408.745.660	**TOTAL $41.461.989.255**

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Tabla N° 42. Fallos procesos

FALLOS PROCESOS SEGUNDA INSTANCIA	
13 Favorables	**6 Desfavorables**
$827.366.841.00	**$699.445.966.99**

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

3.5.3 Apoyo Jurídico Notarial

Se encarga de asesorar y dar a poyo jurídico, atendiendo tutelas, consultas, derechos de petición, proyectando instrucciones administrativas, circulares, proyectos de ley y decretos relacionados con los servicios de notariado y de registro de instrumentos públicos, para el beneficio de los Notarios, Registradores de Instrumentos Públicos, dependencias de la SNR, Cónsules de Colombia en el exterior, entidades del Estado, Rama Judicial y usuarios en general.

Para el año 2015 se dio respuesta a las peticiones interpuestas por los usuarios, discriminados en conceptos, derechos de petición y Acciones de Tutela.

Tabla N° 43. Consultas

Consultas	420
Derechos de Petición	167
Proyectos de Decreto	6
Circulares Institucionales	5
Resoluciones	5
Tutelas	190
Informe comité jurídico	1
Informe comité de conciliación	3

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

3.5.4 Concurso notarial y registral

Se encarga de definir las actividades del procedimiento “Apoyo Jurídico a los Concursos Notarial y Registral” en lo que se refiere a la proyección y trámite de los actos

administrativos para el nombramiento de Notarios y Registradores de Instrumentos Públicos en propiedad e ingreso a la carrera notarial o registral, emitir conceptos, resolver consultas y derechos de petición.

3.5.4.1 Concurso de notarios 2015

Tabla N° 44. Etapas del concurso

Etapa del Concurso		
Etapa de Inscripciones	Inscritos	11.048
Admitidos tas verificación de cumplimiento de requisitos generales y específicos	Admitidos	9.551
Etapa de Prueba Escrita	Citados a prueba escrita	7.882
	Presentaron prueba escrita	4.808

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

3.5.4.2 Defensa Judicial de los concursos notarial y registral

Se encarga de definir las actividades del procedimiento en lo relacionado con la defensa judicial del Consejo Superior de la Carrera Registral y del Consejo Superior de la Carrera Notarial, en lo referente a las notificaciones y contestaciones de las demandas, asistencia a las audiencias de conciliación y demás actuaciones pertinentes para la defensa de sus intereses.

Tabla N° 45. Defensas concursos

DEFENSA JUDICIAL	REQUERIMIENTOS Y DEMANDAS	TUTELAS
Concurso Notarial	61	126
Concurso Registral	8	1

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

3.5.4.3 Derecho de preferencia

La Oficina Asesora Jurídica de la SNR, garantiza el ejercicio del derecho de carrera de los Notarios en propiedad, consagrado en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970, que establece que estos tendrán preferencia para ocupar, a solicitud propia y dentro de la misma circunscripción política – administrativa, otra notaria de la misma categoría que se encuentre vacante.

Tabla N° 46. Tramites adelantados en el ejercicio del Derecho de Preferencia para proveer notarias vacantes.

1ra. Categoría	2da. Categoría	3ra. Categoría	Total
25	10	7	42

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

4. MACROPROCESOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

4.1 CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

4.1.1 Auditorías Internas De Gestión

La Oficina de Control Interno, en el desempeño de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, dentro del marco del Decreto 1537 del 26 de julio de 2001, y con el propósito de cooperar en el proceso de fortalecimiento del Sistema de Control Interno y en el logro de los objetivos institucionales y con el fin de promover el mejoramiento continuo, se realizaron las siguientes auditorias en las vigencias del 30 noviembre de 2015.

Tabla N° 47. Auditorias

VIGENCIA	GESTIÓN	ESPECIALES	CONTABLE	SISTEMAS
2015	52	1	0	5

Fuente: Grupo Control Interno de Gestión

Tabla N° 48. Hallazgos por Regiones

REGIONES	TOTAL HALLAZGOS VIGENCIA 2015	HALLAZGOS CUMPLIDOS	HALLAZGOS CUMPLIDOS
Región Caribe	22	19	3
Región Central	37	29	8
Región Pacifica	14	9	5
Región Andina	50	39	11
Región Orinoquia	34	25	9
TOTAL	**157**	**121**	**36**

Fuente: Grupo Control Interno de Gestión

4.1.2. Auditorías Internas de Calidad

Cumplimiento al numeral 8.2.2 Auditorías Internas que debe planificar un programa de auditorías internas tomando en consideración el estado de la importancia de los procesos por auditar. Teniendo en cuenta el anterior, la Oficina de Control Interno de Gestión realizó las siguientes auditorias en lo corrido de la vigencia 2015.

Tabla N° 49. Auditorias

AUDITORÍAS AL NIVEL CENTRAL (MACROPROCESOS)	13
Auditorías Planeadas al Proceso Gestión Registral ORIPS	20
Auditorias Ejecutadas	33
Porcentaje de ejecución	100%

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

Como resultado de las auditorías y seguimientos realizados por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, se relacionan las cantidades de las No Conformidades y observaciones resultado de las auditorias de calidad en esta vigencia.

Tabla N°50. No conformidades y Observaciones de Auditorías de Calidad

	NO. CONFORMIDADES	ACCIONES	CERRADAS N - C	CERRADAS ACCIONES	ABIERTAS N -C	ABIERTAS ACCIONES
PROCESOS ESTRATEGICOS						
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2	6	2	6		
DIVULGACION ESTRETEGICA	1	1			1	1
PROCESOS MISIONALES						
OIVC REGISTRAL	3	5	2	4	1	1
OIVC NOTARIAL	0	0				
DELEGADA DE TIERRAS	1	1			1	1
PROCESOS DE APOYO						
GESTION ATENCION AL CIUDADANO	4	8		4	4	4
GESTION HUMANA	3	3	3	3		
GESTION FINANCIERA	11	20	3	7	7	13
Servicios administrativos	2	2	2	2		
g. Documental	2	2			1	1
Infraestructura	1	1	1	1		
GESTION JURIDICA	0	0				
GESTION TECNOLOGICA DE LA INFORMACION	2	3			2	3
PROCESOS DE EVALUACION						
GESTION DISCIPLINARIO	0	0				
GESTION CONTROL INTERNO	1	1	1	1		
TOTAL	**33**	**53**	**14**	**28**	**17**	**24**

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

4.1.3 Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República

Tabla N°51. Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República

INFORME - VIGENCIA	HALLAZGOS	METAS	OBSERVACION
Informe recibido en diciembre 2014 y suscrito el Plan de mejoramiento en enero de 2015	29	55	Estos no fueron revisados teniendo en cuenta que su vencimiento es en el 2015, (al 18 de diciembre 2015 no han sido revisados)
Informe auditoria especial a San Martin, Meta (tema tierras Mapiripan)	5	12	Estos no fueron revisados teniendo en cuenta que su vencimiento es en el 2015, (al 18 de diciembre 2015 no han sido revisados)
Hallazgos pendientes por revisar por ser de la vigencia 2014 con fecha de culminacion 2015	15	27	Estos no fueron revisados teniendo en cuenta que su vencimiento es en el 2015, (al 18 de diciembre 2015 no han sido revisados) estos hallazgos son de los 62 hallazgos que tenian vencimiento al 31 de diciembre de 2014 pero sus metas estaban planteadas para cumplirse en el 2015
Informe recibido en la entidad noviembre 2015 y suscrito plan de mejoramiento en diciembre 2015	70	155	Nuevos Hallazgos Remitidos en el informe final vigencia 2014 recibido el 30 de noviembre 2015, para desarrollar en la vigencia 2016
Hallazgos que toca replantear según resultado del seguimiento al plan de mejoramiento informe recibido en la entidad noviembre 2015	13	13	Hallazgos de vigencias anteriores reformulados para desarrollar en la vigencia 2016
TOTAL	**132**	**262**	

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión